

-SESIÓN ORDINARIA-

26 de julio de 2023.

-SON LAS NUEVE HORAS Y VEINTITRÉS MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores parlamentarios y señoras parlamentarias, habiendo quórum, se declara abierta la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DECIMA REGION SANITARIA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, sobre equipamiento de la Unidad de Terapia Intensiva de Niños del Hospital Regional de Ciudad del Este.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo

Avalos **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”, sobre diferentes inmuebles en estado de abandono situados en la ciudad de Asunción”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES SOBRE FONDOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PROMOCION DE LA NATACION EN EL PERIODO 2018-2023”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Heriberto Ramón Dávalos, en relación al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 18.127 PADRON No. 25.247, DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-1954643)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Jazmín Narvárez Osorio **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO DENOMINADO Hanmadang 2da. COPA SUDAMERICANA GYEONG GI DO TAE KWON DO ASSOCIATION (GTA) PARAGUAY 2023 A REALIZARSE EL 4, 5 Y 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Jazmín Narvárez Osorio, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Presupuesto y de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Presupuesto y de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Néstor David Castellano Escobar, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Entes Binacionales Hidroeléctricos y de Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional José Domingo Adorno Mazacotte, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera, Líder de la Bancada del Partido Encuentro Nacional (PEN), la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli, Líder de la Bancada Partido País Solidario, el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure, Líder de la Bancada Partido Yo Creo, el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez, miembro de la Bancada Partido Yo Creo, a los efectos de proponer a la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos para integrar el Parlamento del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de informar la conformación de la mesa directiva correspondiente al Periodo Legislativo 2023-2024.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Héctor Rubén Figueredo Notario, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 347/23 del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, a fin de remitir el Informe de Gestión de la administración actual desde el periodo octubre 2020 a junio 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.579/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 528/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU, REFERENTE A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 3.584/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 534/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU, REFERENTE A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA**

DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sr. Pedro Espínola Vargas Peña, Presidente del gremio Crecer, Cámara de Empresas Crediticias, a fin de informar la conformación de la nueva Comisión Directiva.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Organizaciones Nacionales Unidas, Sin Tierra y Vivienda (ONU-STV), a los efectos de solicitar ampliación presupuestaria año 2023 para las distintas instituciones y programas que afectan a la población de ese sector.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.042/23 de la Municipalidad de Areguá, a los efectos de solicitar los trámites

correspondientes para la Desafectación de un Inmueble destinado para edificios públicos a favor de la Arquidiócesis de la Santísima Asunción, ubicado en la plaza 13 de marzo, Barrio Santa Rosa de Lima de la compañía Valle Pucú – Distrito de Areguá, cuyo usufructo fue cedido de hecho por Resolución No. 161/19 y donde ya se encuentra edificado un oratorio en honor a Santa Rosa de Lima.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 572/23 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.241 elevado con la Resolución No. 4.538 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 162/23 a la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.240 elevado con la Resolución No. 4.537 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 186/23 de la Corte Suprema de Justicia, con el objeto de comunicar la Resolución

No. 1.0338 de fecha 19 de julio de 2023 **“POR LA QUE SE CONVOCA A ELECCION DE ABOGADOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación y Codificación.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 196/23 de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.126 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes. Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arturo Rene Urbieta Cuevas **“PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, referente a los mantenimientos de la ruta que comprenden el tramo VALLEMI – CONCEPCION.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional José Ramon Rodríguez Maciel, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por los Concejales Municipales de la Ciudad de Coronel Bogado, Carlos Alberto Alfonso Cristaldo, Jhonatan Paul Gines, Karina Mabel Acosta Monzón, Nery Rubén Quintana Núñez, Hugo Waldino Lovera López y Diosnel Pereira Martínez, a fin de poner a conocimiento la denuncia hecha al Fiscal General de Estado contra personas innominadas sobre S.H.P. respecto a la ejecución presupuestaria del año 2022 en la Comuna de la Ciudad de Coronel Bogado.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 204/23 de los Señores Dr. Pedro Galli, Presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), Ing. Enrique Duarte, Presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Lic. Ernesto Figueredo, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay (CNCSP), Ing. Hector Cristaldo, Presidente de la Unión de Gremios de la Producción y el Ing. Agr. Alfred Fast, Presidente de la Federación de

Cooperativas de la Producción (Fecoprod), en relación al Proyecto de Ley “**CONTRA EL ACOSO Y SUS MANIFESTACIONES EN EL AMBITO LABORAL (Exp. No. S-198754)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por las Diputadas Nacionales María Rocío Abed De Zacarias y Roya Nigsa Torres Báez “**QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS**”, respecto a la situación expuesta en las redes sociales y otros sobre exposición a menores de edad de contenidos no aptos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Equidad

Social y Género y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por las Diputadas Nacionales María Rocío Abed De Zacarias y Royá Nigsa Torres Báez **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**, respecto a la situación expuesta en las redes sociales y otros sobre exposición a menores de edad de contenidos no aptos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Equidad Social y Género y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 581/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 17 al 21 de julio 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional German Solinger Santander, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de solicitar que

el Proyecto de Ley **“DE FOMENTO Y PROTECCION A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE – ILEX PARAGUARIENSIS (Exp. No. S-2211138)”**, sea girado a la mencionada Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Desarrollo a fin de comunicar la conformación de su mesa directiva correspondiente al periodo julio 2023 a junio 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD”**, referente a la finca individualizado como padrón 114 del distrito de Villa Franca, hoy correspondiente a Villa Oliva.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL**

Y DE LA TIERRA”, referente a la finca individualizado como padrón 114 del distrito de Villa Franca, hoy correspondiente a Villa Oliva.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Bienestar Rural.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”, referente a los tramos de caminos que unen Mayor Martínez – Itá Cora; Mayor Martínez – General Díaz; General Díaz – Paso de Patria.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional José Domingo Adorno Mazacotte “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A EQUIPAR UNA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA ADULTOS, PEDIATRICOS Y NEONATAL EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PUERTO CASADO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Salud Pública, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Familia y Tercera Edad.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Juan Ramon Maciel Merlo “QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE SI LA NOTA VMAAT/DAL/No. 628/2015 DEL 09 DE ABRIL 2022, A LA CUAL SE ANEXO LA NOTA E-2/2015(090) DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2015 EMANADA DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, HA SIDO ACTUALIZADA AL AÑO 2023”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE KAZAJSTAN SOBRE SUPRESION MUTUA DE REQUISITO DE VISA PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMATICOS, OFICIALES Y DE

SERVICIOS (Exp. No. S-231876)". MHCS No. 5.117/23.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "**SUBSIDIO INTEGRAL PARA ACCESO A LA TIERRA (Exp. No. D-2268535)**".

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja rechazar y remitir al archivo los Proyectos de Ley que han perdido vigencia (**Exps. Nos. D-1848100, D-1952407**).

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Líder de la Bancada "C" PLRA, a fin de solicitar la integración de los siguientes Diputados Nacionales como miembros de la Comisión Especial para la Intervención de Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

•Diputada Nacional María Constancia Benítez De Benítez (Municipalidad de Valenzuela).

•Diputada Nacional Graciela Aguilera Ruiz Diaz (Municipalidad de Puerto Casado).

•Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez (Municipalidad de Ñemby).

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión "**FRENTE PARLAMENTARIA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**".

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada "A" PLRA, a fin de comunicar la nómina de Diputados Nacionales de la mencionada bancada que integrarán las siguientes Comisiones Especiales para la Intervención de Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

•Diputado Nacional Marcelo Rafael Salinas González (Municipalidad de Valenzuela)

•Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia (Municipalidad de Puerto Casado)

•Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano (Municipalidad de Ñemby)

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Marcelo Rafael Salinas

González, a fin de solicitar su exclusión de las siguientes comisiones:

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

- De Legislación y Codificación
- De Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción
- De Pueblos Indígenas
- De Asuntos Migratorios y Desarrollo
- De Niñez, Juventud y Desarrollo

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Juan Ramon Maciel Merlo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes comisiones:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- De Entes Binacionales Hidroeléctricos
- De Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6.281/2018 “QUE ESTABLECE LA**

OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR SOBRE VIOLENCIA, CONTRA LA MUJER EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE (Exp. No. D-2372703)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6.281/2018 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR SOBRE VIOLENCIA, CONTRA LA MUJER EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE (Exp. No. D-2372704)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2372713)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA ARMADA PARAGUAYA (Exp. No. D-2372722)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que

aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY No. 7.018 SALUD MENTAL (Exp. No. D-2372721)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja rechazar por extemporáneo el Proyecto de Resolución “QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO AL PROFESOR LIC. HUGO LUCAS MARTINEZ (Exp. No. D-2269634)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja rechazar por extemporáneo el Proyecto de Resolución “QUE DEJA SIN EFECTO LA DECLARACION No. 1.113 QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA CORRIDA DE TOROS EN TODA LA REPUBLICA (Exp. No. D-2269784)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja rechazar por extemporáneo el Proyecto de Resolución “QUE CONCEDE EL ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS AL DR. JOSE AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ, POR SU INQUEBRANTABLE LUCHA POR LA JUSTICIA, VERDAD Y MEMORIA (Exp. No. D-2270563)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja rechazar por extemporáneo el

Proyecto de Resolución “QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNANDEZ AL COMPATRIOTA FERNANDO BERNARDOU POR SU TRAYECTORIA ARTISTICA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL (Exp. No. D-2371125)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja rechazar por extemporáneo el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) A LA CREACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON PRESTACION DE FERTILIZACION GRATUITA (Exp. No. D-2372337)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 31.003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA Y CINCO MILLONES), Y EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR - 29/2022 SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN

MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL - POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACION POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGION OCCIDENTAL”, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231893)”. MHCS No. 5.189/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESPRECARIZA LA SITUACION DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION (Exp. No. S-2311383)”. MHCS No. 5.229/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO

POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DEL INTERIOR (Exp. No. D-2372577)”. MPE No. 803/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION (CCLIP) PR-00004, Y LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO POR UN MONTO DE HASTA US\$ 70.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON POR UN MONTO DE HASTA ¥ 9.294.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “EXPANSION DEL SISTEMA DE TRANSMISION EN ALTA TENSION Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA” A CARGO

DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-211749)". MHCS No. 5.187/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2372576)**". MPE No. 801/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que recomienda al plenario el tratamiento de la **"TERNA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO"**, integrado por los siguientes ciudadanos: **Shirley Lucía Cantero Figueredo, Natalia Beatriz Sosa Flores y Edgar Eligio Villalba Riquelme (Exp. No. S-2211698)**. MHC No. 5.188/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Resolución **"QUE RESUELVE LA PERDIDA DE INVESTIDURA DE LA DIPUTADA NACIONAL CELESTE JOSEFINA**

AMARILLA VDA. DE BOCCIA (Exp. No. D-2164892)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja remitir al archivo el OFICIO No. 59/2022 del Juez Penal de Sentencia No. 21 de la Capital, Abog. Darío Javier Báez Ferreira, en la causa **"CELESTE JOSEFINA AMARILLA DE BOCCIA S/ DIFAMACION, CALUMNIA E INJURIA No. 1-1-3-1-2022-124 (Exp. No. D-2266036)**".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja remitir al archivo el OFICIO No. 249/2022 del Juez de Penal de Sentencias No. 25, Abg. Carlos Manuel Hermosilla González en la: **CAUSA No. 1-1-3-1-2022-128 CARATULADA: "CELESTE JOSEFINA AMARILLA DE BOCCIA S/ DIFAMACION (Exp. No. D-2267607)**".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE INSTITUYE EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DIA NACIONAL DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-2110651)**". MHCS No. 5.217/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL**

EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2372576)". MPE No. 801/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DEL INTERIOR (Exp. No. D-2372577)**". MPE No. 803/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE DEROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 6.659/20, QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA UNION EUROPEA Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY, Y SUS ANEXOS (Exp. No. D-2270056)**". MHCS No. 5.115/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el

Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 1° DE LA LEY No. 4.711/2012, QUE SANCIONA EL DESACATO DE UNA ORDEN JUDICIAL (Exp. No. S-2210886)**". MHCS No. 5.081/23.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE APRUEBA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACION EN EL AMBITO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-201640)**". MHCS No. 5.100/23.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 1° DE LA LEY No. 4.711/2012, QUE SANCIONA EL DESACATO DE UNA ORDEN JUDICIAL (Exp. No. S-2210886)**". MHCS No. 5.081/23.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE CREDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSION (CCLIP) PR-00004, Y LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE**

ELECTRICIDAD, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO POR UN MONTO DE HASTA US\$ 70.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y CON LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON POR UN MONTO DE HASTA ¥ 9.294.000.000 (YENES JAPONESES NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES), EL 18 DE AGOSTO DE 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “EXPANSION DEL SISTEMA DE TRANSMISION EN ALTA TENSION Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA” A CARGO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-211749)”. MHCS No. 5.187/23.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo, según Decreto No. 9.661 al Proyecto de Ley No. 7.114/2023 “QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO

NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)”. MPE No. 815/23.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja rechazar por extemporáneo el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA A PARAGUAY, UN PAIS FINANCIERAMENTE ATRACTIVO A LAS INVERSIONES POR SU BAJA CARGA TRIBUTARIA (Exp. No. D-2269441)”.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 814/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 812/23 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco Vera **“QUE**

DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO PARTE DE LA CALLE YSAPY INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 36.695, UBICADO EN EL BARRIO VILLA AMELIA DEL CITADO MUNICIPIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Edgar Milciades Chávez Brizuela, Presidente de la Comisión de Energía y Minería, a los efectos de solicitar que el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRESTAMOS No. 31.003 SUSCRITO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 75.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA Y CINCO MILLONES), Y EL CONTRATO DE PRESTAMO PAR - 29/2022 SUSCRITO EL 10 DE MARZO DE 2023, ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 45.000.000**

(DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUARENTA Y CINCO MILLONES), Y LOS CONTRATOS DE GARANTIA ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EL KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU Y EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL - POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACION POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGION OCCIDENTAL”, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-231893)”, sea girado a la mencionada comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota del Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas, con el objeto de solicitar el retiro de los siguientes Proyectos de Resolución:

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

•“QUE PIDE INFORME AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (Exp. No. D-2372830)”.

•“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (Exp. No. D-2372831)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO DENOMINADO Hanmadang 2da. COPA SUDAMERICANA GYEONG GI DO TAEKWON-DO ASSOCIATION (GTA) PARAGUAY 2023 A REALIZARSE EL 4, 5 Y 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN EL DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO (Exp. No. D-2372796)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos María López López “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL 154° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL 12 DE AGOSTO DEL AÑO 1969, EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO CORDILLERA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO, LA SERIE DE TELEVISION “MARILINA, ATREVERSE A SOÑAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PROGRAMA PINTA SUD – ASU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA HABILITACION DE CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, EN EL INSTITUTO DE PREVISION**

SOCIAL – HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION (Exp. No. D-2372773)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DECIMA REGION SANITARIA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2372792)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION (Exp. No. D-2372793)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES SOBRE FONDOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PROMOCION DE LA NATACION EN EL PERIODO 2018-2023 (Exp. No. D-2372794)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE**

BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2372693)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2372819)**”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-2372825)**”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Exp. No. D-2372826)**”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES) (Exp. No. D-2372659)**”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que

aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) (Exp. No. D-2372676)**”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR (DISERGEMIL) SOBRE LA DIVISION POLITICA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, EN LO CONCERNIENTE A LOS LIMITES DE LOS DIEZ DISTRITOS QUE COMPONEN EL VIII DEPARTAMENTO DE MISIONES**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR (DISERGEMIL) SOBRE LA DIVISION POLITICA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, EN**

LO CONCERNIENTE A LOS LIMITES DEL VIII DEPARTAMENTO DE MISIONES, CON REFERENCIA A LOS DEPARTAMENTOS LIMITROFES”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE PIDE INFORME A LAS GOBERNACIONES DE LOS 17 DEPARTAMENTOS (ALTO PARAGUAY, ALTO PARANA, AMAMBAY, BOQUERON, CAAGUAZU, CAAZAPA, CANINDEYU, CENTRAL, CONCEPCION, GUAIRA, ITAPUA, CORDILLERA, MISIONES, ÑEEMBUCU, PARAGUARI, PRESIDENTE HAYES Y SAN PEDRO) SOBRE LO EJECUTADO EN CONCEPTO DE MERIENDA ESCOLAR, EN LO QUE VA DEL AÑO 2023”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE PIDE INFORMES AL**

MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LOS MONTOS Y PORCENTAJES DESEMBOLSADOS A CADA GOBERNACION A NIVEL PAIS, EN CONCEPTO DE MERIENDA ESCOLAR EN LO QUE VA DEL AÑO 2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez y Diputado Nacional Cleto Marcelino Giménez Giménez **“QUE PIDE INFORME AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU – UNICAN”, referente a los manejos presupuestarios.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE INSTA A LOS REPRESENTANTES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS A SOLICITAR LA DIMISION AL CARGO DEL ACTUAL PRESIDENTE DEL ORGANO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamenteo y Redacción.*

Oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Duré.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días colegas, quisiera aprovechar este espacio también para agradecer a la Diputada Bettina Aguilera por estos maravillosos chocolates que nos obsequió en esta mañana, gracias diputada esa es la actitud, así también Presidente en esta mañana quisiera demostrar un poco mi preocupación como alto paranaense, como esteño, por lo que viene ocurriendo específicamente en el municipio de mi ciudad, yo soy fiel creyente así como muchos otros paraguayos creemos que nuestra justicia tiene que ser fuerte, robusta, implacable e imparcial hacia todos aquellos que han cometido algún tipo de delito contra el patrimonio de nuestro país, todos ellos y sin excepción.

Pero no de este tipo de justicia Presidente, porque duele ver una justicia funcional, como también selectiva, quisiera recordar un poco algunos casos emblemáticos, que no podemos dejar de obviar, haciendo un poco un paralelismo, pero en esta misma ciudad Presidente teníamos un

intendente que compraba por ejemplo, un litro de detergente a 400.000 guaraníes, este era preparado en un pequeño depósito en el mercado 4, eso está comprobado por la contraloría y por los distintos órganos, que se compraba, por ejemplo; un saturómetro, un dispositivo para medir el nivel de oxígeno en la sangre por casi 700.000 guaraníes, más de \$100 dólares, cuando en cualquier lugar costaba con suerte 5 a \$10 dólares, y todos esos casos emblemáticos Presidente. Yo no recuerdo que nuestra justicia haya actuado con el mismo ímpetu o con las mismas ganas, entonces tengo justificados los motivos Presidente, es para temer con relación a lo que puede pasar en este periodo parlamentario, específicamente con relación a los opositores y voy a decir bien esto, ya que hay un precedente si mal no recuerdo, un intendente electo democráticamente de esta ciudad fue removido también de un plumazo, bastaron solamente un par de capturas de pantalla de un grupo de whatsapp para hacerse una realidad y seis meses después se comprueba toda su inocencia, pero, ¿En qué queda? Ya se volcó, ya se torció la voluntad popular, tenemos que hacer este ejercicio democrático, quisiera entender y deseo de corazón que la justicia se mueva de manera imparcial, que se ajusten todos los sentidos por el bien de la seguridad jurídica de nuestro país, digo una vez más qué preocupa la conducta antidemocrática que puedan llegar a tener durante este periodo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

También a la Diputada Nacional Bettina Rosmary por el obsequio a los colegas para empezar la mañana.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días estimados colegas, en Paraguay el 88% de las personas consideran que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, no son cifras que inventé yo, así lo indica el informe publicado por Claxo y Oxfam, “Democracias Capturadas y el Gobierno de unos pocos”, por si quieren darle una mirada estimados colegas, una de las formas de capturar el estado es precisamente a través de lo que se conoce como puerta giratoria ¿qué es la puerta giratoria? Aprovechemos este espacio para explicar un poco a la ciudadanía que nos ve, un caso de puerta giratoria se da cuando personas que ocupan altos cargos transitan o pasan de instituciones públicas al sector privado o al revés, del sector privado a el sector público, evidenciando que existe una colusión de intereses, de las élites políticas y económicas.

Pero para que sea más claro, pongamos ejemplos prácticos que últimamente abundan, Carlos Fernández Valdovinos pasó de ser Presidente del BCP a director en el Banco Basa y ahora es el próximo Ministro de Hacienda, Diego Duarte Schussmuller renunció como Director del Banco Central del Paraguay, para asumir el cargo de Director

Ejecutivo del Banco Regional del Grupo Cartes, Jorge Méndez Ex Presidente de la Industria Nacional del Cemento fue llevado como gerente de la cementera, Cementos Concepción, CECON, Edith Jara Ex Presidenta de PETROPAR, luego fue gerente de estaciones de servicios Enex y ahora vuelve a PETROPAR, qué conveniente, por último Claudia Centurión que ya estuvo en la Dirección de Proyectos Estratégicos del MOPC fue a la empresa Jiménez Gaona y Lima como gerente general y ahora regresa al MOPC como ministra y la lista sigue, si queremos contarle el cuento, pero sabemos que este movimiento del sector privado al público y viceversa, facilita el tráfico de influencias, la injerencias sobre leyes, regulaciones, políticas públicas, fallos judiciales y mucho más.

Aparte de tener el gran potencial de ser utilizado para premiar anteriores empleados públicos, con cargos bien pagados en el sector privado en jerarquías empresariales y viceversa, el Estado, estimados colegas debe estar al servicio de la gente y aquí en la Cámara de Diputados debemos hacer una defensa expresa de ese rol de servicio que tiene el Estado para con la ciudadanía que hoy sufre precios altísimo por ejemplo; el caso del combustible, por culpa de un oligopolio, donde dos o tres grupos económicos manejan a su antojo la administración de PETROPAR, cuando de manera corrupta y poco ética meten a sus empleados al Estado, lo único que hacen es perjudicar el crecimiento económico, la competencia, por último la libertad de

mercado de la que tanto les gusta hablar ¿Qué libertad de mercado? ¿Qué libertad de mercado? Hay libertad de mercados, hay libre competencia y mientras solo los gerentes de un grupo empresarial, uno solo, ofician de ministros en este país, aquí en Paraguay, señores y señoras ¿Qué libre libertad de mercado? Por lo menos, no, nos vamos a engañar diciendo que sí hay libertad de mercado, yo creo que desde el Poder Legislativo tenemos que proteger al Estado, a la función pública y a las familias paraguayas, porque mientras que a las familias paraguayas le pedimos que se ajusten los cinturones, los de siempre llegan al poder, solo para proteger una vez más sus negocios, colocando en altos cargos a personas que le responden de forma obediente, para hacer que todo el estado se ajuste a sus intereses particulares y de sus empresas.

Finalmente acá hay un solo perdedor, los cuales son los trabajadores y trabajadoras, que todos los días se revientan el lomo, aun así no llegan a fin de mes y tienen que elegir si ir a comprar comida o deber un mes más su alquiler, mientras tanto estos gerentes devenidos en funcionarios entran y salen como una calesita por puertas giratorias, una y otra vez, hoy contamos con una ley, la cual es la Ley N° 7089, de esta cámara salió esa Ley la cual Establece el Régimen de Prevención, Corrección y Sanción de Conflictos de Intereses en la Función Pública debe ser urgentemente reglamentada y corregida también si es necesario, hasta que realmente se acaben estas prácticas corruptas que socavan el sueño de miles de familias

paraguayas que el estado les dé alguna vez, una vida mejor a ellos no solo a los gerentes de un grupo empresarial.

Mientras algunos de nuestros gobernantes o futuros gobernantes en este caso se llenan la boca para hablar de democracia y libertad de mercado, vengo a que recordemos colegas que la concentración de poder, la concentración de riqueza y las enormes brechas de desigualdad que todavía existen en nuestro país, son absolutamente incompatibles con la democracia, con la libertad, y sería bueno que aquí recordemos esto a menudo a ver si de una vez por todas entendemos que si no legislamos para reducir las terribles brechas de desigualdad que existen en nuestro país, y si permitimos que tome el control de todas las instituciones del estado, una reducida élite de un grupo empresarial como ocurre en la realidad, nuestra democracia se volverá cada día más débil, más frágil, tan frágil que cuando logremos comprender, por qué la libertad es un derecho innegociable para el ser humano puede que ya sea muy tarde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL MIGUEL MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Ñandejára ha tupãsy rérape aguyje teve. Che maitei rory enterovetéape ñande tendotápe ha enterovete oïva hína ñanedive

ko'ápe. Añe'ëta la ivaíare ko oikóva ñande retãme hína, heta mba'e ma ahendu sapy'aitépe voi, pero kóva ha'e la lugar jahechauka va'erã mba'epa oiko ñane retãme, mba'e la situación.

Ko ñane retãme, oñepremia ohovo la bandido, he'i angetete okẽ calesita he'i peteĩ, pero ko'ápe a cara descubierta nde reguerokova'erã mérito pero mondápe, ha ¿Mba'ere ja'e upéva hina Alto Paranáme? Che aime va'ekue al servicio de la gente ha aikuaa pea pe tapicha mba'e apoha. Oĩ denuncia ape ha pepe, uno de los denunciantes che ha'e ha aje referi hína al ex Gobernador de Alto Paraná, ha mba'e ko'agã la premio eho katu pepe eñatende ñandeve ñande interésre, lo mismo que ejagarrava emoĩ peteĩ aguara pope, hiena oje'eva chupe, ryguasu kuerandi ha eñatende ñandeve, chevero guarãicha upéva la oikoa ko paraguáipe gente totalmente corrompido ha maña mañape oje salva va'ekue justiciagui, ko'agã oje reivindica koa ko nuevo gobiernope. Ha upéva koa ko espacio che aipuru ha areclama, ha ajerure públicamente to jereverti koa ko situación. Ojalá que la Honorable Cámara de Senadores o reverti koa ko tapicha, eguatamina lugar privilegiado, oganata hina millones pero upéva vyrorei, la omondatava hína millones seguro aime upéva, porque oiapoma va'ekue upea, oñe designa ko'agã como director de ITAIPU, ha che indigna upea como representante de Alto Paraná; porqué una persona o luchaba va'ekue hína por lo menos ojehechauka mba'echaitépa aã grupo imonda, pero sin embargo, ha'e ko'agã oĩ preso, Paraguayo Cubas, ¿Mba'ere? ¿Oñe'ë

haguere? ha la mondaha i vación imi va'ekue, ko'agã de nuevo ojagara jey la poder. Ha kóva ko nuevo gobierno o reverti va'erã upéva, porque ndaikatui pea peicha oho, na isustentablemo'ãi ni mba'evéicharamo; porque oĩ denuncia en todos los lugares, ndaha'eĩ peicha ña ñe'ënteva ko'ápe. Queridos colegas, tendota, jajapo va'erã ñande voz de reclamo contra la injusticia, contra la crueldad humana ya es esto, de cualquier manera ñaime seguro, ha che ha'e pe'ëme seguro ñaime oikota peteĩ ñemondajepea ña moĩrõ koa ko tapicha ha'eva Lucho Zacarias, la como director de Itaipú. Peteĩ gobernaciónpe con todas la debilidades ndorekoiva poder, pero la oñe mondaserõ oñe monda ro'o pepe, entonces odemostra su sed de robarle lo máximo que se pueda, gallinero de oro.

Eguatamina colegas ha tendotá ojapo peteĩ empedrado, kilómetro 25 pe, o figura la papelpé, pero ojapo municipalidad. En su momento che a denuncia Contraloríape, 11 concejal departamental en su momento koa ko persona oĩ rechazado la sociedad y por los que fueron premiados por el pueblo ogorbena haguã ko tetã.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días Presidente, buenos días a todos los colegas, buenos días a todos los funcionarios y buenos días a toda la ciudadanía que nos está viendo, qué lindo miércoles para plaguearnos un poco, bueno, yo quiero hacer una pequeña intervención tengo una gran molestia, porque se han acercado a mí representantes de nuestro pueblo, de una de las municipalidades que están aquejadas, seguramente esto será el día a día en varios municipios, yo no creo que deba ser así, tengo entendido que en esta municipalidad al menos, ya un colega en el periodo pasado Derlis Maidana había hecho un par de intervenciones y hoy me toca a mí, la Municipalidad de J. Augusto Saldívar, quiero hacerle esta consulta a los colegas ¿Cómo se sentirían ustedes diputados sino perciben sus dietas durante un solo mes? ¿Sin sus gastos representativos? A mí me parece sinceramente aberrante, porque nadie puede desempeñarse en sus tareas y en sus funciones correctamente como es en este caso más de un año.

Así es, la Municipalidad de J. Augusto Saldívar hace más de un año que viene, no abonando las dietas y gastos de representación a cuatro concejales, como decimos acá de este lado verdad desde el plenario, por lo visto en todos lados, en todas estas entidades públicas se convierte en algo normal este tipo de castigo al hacer oposición, bueno esto es lo que me dicen verdad, lo que está pasando en el Distrito de J. Augusto Saldívar hace más de un año con estos concejales opositores, esto es aberrante, hay concejales que hacen reclamos a la

Administración Municipal, tenemos información e incluso esto me llamó mucho la atención, porque hace poquito hace unos días creo que fue, creo que es el primer municipio al que se les bloquea la transferencia de los royalties, por detectarse la discriminación en los pagos a los concejales en base a la Ley N° 6784/21 que dicho sea de paso tiene algunas lagunas por eso es difícil de aplicar, bueno, muchas cosas luego tienen lagunas de repente en nuestras leyes.

Pero con el bloqueo de J. Augusto Saldívar, yo creo que va a ser una importante jurisprudencia, vamos a dejar un importante precedente para que todos los concejales discriminados por ser opositores con el país, puedan alegar que esto es incorrecto, el Intendente Diego Alonso Galeano está ahora a cargo de nosotros, de nuestra bancada, vamos a estar solicitando unos cuantos informes a la municipalidad, con respecto a los recursos genuinos que de ahí deviene el pago de dietas de estos concejales, hace más de un año los demás compañeros no están percibiendo, no creo que no haya presupuesto, tengo que hacer voz, porque nosotros fuimos electos, para un cargo de representación al igual que ellos y cumplen una función contralora de un municipio, de un distrito tan importante de Central, al igual que nosotros también aquí en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

Es un grave atropello a la institucionalidad de las juntas municipales del país, porque tenemos información, bueno que no es el único intendente que va con este método, entonces seguiremos siendo

contralores, se socava la democracia doblegando las opiniones, creo que es hora de levantar la voz, de vuelta repito, Sala Técnica podrían por favor ponerle, no sé si les llegó ahí una musiquita, no les llegó, bueno seguiré haciendo intervenciones y después le mostraré un video, una pequeña música para compartir con los colegas, pero está es mi inquietud Presidente y colegas, creo que es hora de intervenir también, para eso estamos como contralores, los municipios donde se desarrollan absolutamente todo para una mejor calidad de vida para los ciudadanos, entonces sigamos trabajando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día para usted y para los colegas, para quienes nos siguen a través de las redes, TV Cámara, Radio Cámara, justamente me quiero hacer eco, y desde esta banca repudiamos enérgicamente el manoseo de la que fuera víctima una colega de esta Cámara de Diputados, manoseo infundado, discurso de odio, burlas, es una tendencia que aparentemente la oposición y lamentablemente incluso mujeres, senadoras de la oposición, utilizaron hace tiempo cuando formaban parte de esta Cámara de Diputados, hoy desde la Cámara de Senadores, parece

que no sacaron el chip que están en la Cámara de Senadores, atacan inmisericordemente a una colega, una cuestión minúscula y la prensa que se hace eco de eso, trasciende más allá de ese manoseo, trasciende a la intromisión en la vida familiar, poner en vidriera a través de medios de prensa, si bien sabemos que es público el patrimonio pero con ese morbo justamente que caracteriza a esa prensa, que se alimenta de la carroña de esta gente, que pareciera que no aprendió la lección, que ese discurso de odio, de descalificación, de manoseo, solo le llevó a una gran, pero gran derrota y a la gran victoria del glorioso Partido Colorado.

Parece que siguen sangrando por la herida, entonces no les queda otra, desde esta banca de manera personal, más que una solidaridad es un repudio, porque estoy segura que la Diputada Nacional Virina Villanueva, no necesita de mi apoyo, una mujer fuerte, que justamente en la que se apoyan muchísimos ciudadanos de Concepción, muchísimos ciudadanos de su municipio, donde le cupo la posibilidad de ser Intendente de San Alfredo, no necesita apoyo, ella ha apoyado a muchísima gente, pero sin embargo no quería dejar pasar esta oportunidad para dejar en claro y que también acá otros colegas se prestan a ese jueguito, gente que no tiene pienso siquiera que hablan por boca de ganso, siguiendo el manual de sus maestros del senado, eso por un lado e insto a la vez a los colegas y coincido con lo que hablábamos con la colega Rocío Vallejo, en mesa Directiva, en Comisión Directiva instar a los colegas que este periodo legislativo se caracterice por la

cordura, la educación, el trabajo legislativo, la producción legislativa que es lo que espera la ciudadanía.

Que contribuyamos desde acá en iniciativas legislativas, que hagan parte de políticas públicas realmente que le llegue a la gente, no ese figuritismo, ese show y mucho menos un discurso de odio, la gente está cansada, la gente lo dijo, la gente dio su mensaje, ahora bien señor Presidente, lo que mencionaba anteriormente era mucho del punto de vista personal de esta banca, tengo el compromiso, la responsabilidad de ocupar, ahora bien, también lo hemos abordado en la Comisión de Equidad Social y Género, donde es parte e integra la colega Virina Villanueva, esa comisión lo hemos dialogado, hemos emitido y puesto a consideración un pronunciamiento si me permite para dar lectura de manera rápida.

Aclaro, si tengo errores en la lectura no tiene nada que ver con mi intelecto, ni con mis pensamientos, tal vez no lo vea bien, pido permiso para dar lectura a este pronunciamiento de la Comisión de Equidad, leo perfectamente bien, no quiere decir que tenga un potencial o un coeficiente intelectual de superdotada tampoco, se mide la inteligencia mucho menos mi capacidad legislativa, pero haré lo mejor para dar una lectura correcta: Desde la Comisión de Equidad Social y Género de la Honorable Cámara de Diputados, reprobamos las publicaciones dirigidas hacia la persona de la ciudadana Diputada Nacional Virina Villanueva, representante del Departamento de Concepción, los actos señalados pretenden

la exposición ante innumerables críticas públicas, donde el objetivo principal conlleva una manipulación que busca la vejación y sometimiento sectarios sesgando la realidad de las cosas.

Ante estos hechos que podemos tomarlos como burlas, es oportuno que resaltemos algunas cualidades que ha demostrado la diputada durante su paso al frente como ejecutivo municipal en el distrito de San Alfredo, Departamento de Concepción, cuya gestión se caracterizó por una política de puertas abiertas, un alto grado de atención y sensibilidad ante las situaciones de los demás, su empatía enmarcada en el alto grado de generosidad ha propiciado brindar una asistencia integral a los ciudadanos de su comunidad, especialmente a los jóvenes que encaran importantes acciones en el área académica, la misma se ha destacado por su trabajo de tenacidad, carácter con esos valores que supo posicionarse con logros y éxitos en el corazón de las familias concepcioneras.

Expresamos nuestra solidaridad con la Diputada Virina Villanueva, quien viene proyectando voluntad de trabajo en miras al bien común en el distrito de San Alfredo, Departamento de Concepción, cumpliendo el rol de servidora del pueblo luchando incansablemente en vista del cumplimiento de las promesas realizadas para lograr un futuro prometedor, básicamente esa es la esencia de este pronunciamiento, sobre todo dejar en claro el repudio. Ahora bien, si me permite como se han excedido siempre señor Presidente, dar un paso a otro tema, porque

afecta mi departamento, yo soy diputada nacional, sin embargo mis mandantes directos son del Alto Paraná, señor Presidente el colega Miguel Martínez, no sé si amoral o inmoral pretende cuestionar designaciones del señor Presidente, él como denuncias infundadas que ha hecho en contra de una persona, Justo Zacarías Irún, si esas denuncias infundadas que ha presentado lo pueden hacer culpable, quiere decir que este señor amoral o inmoral es culpable de las denuncias que tiene por abuso de menores, señor Presidente, y es este señor que va a cuestionar la designación del señor Presidente de la República y paradójicamente justamente en la junta departamental.

Por lo visto ni dialoga ni la señora, porqué la señora es parte de un grupo de legisladores departamentales que han declarado de interés justamente la designación de Justo Zacarías como director de la Entidad Binacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente*

Mi saludo a los colegas diputados presentes, también a los medios, a los compañeros de trabajo, hoy cerrando el primer mes de labor legislativa, quiero aprovechar esta ocasión para saludar a mi

ciudad natal Santa Rosa de Lima, al mismo tiempo agradecer a todos los ciudadanos del Departamento de Misiones por la confianza depositada en mi persona, para hoy día ocupar esta banca, buscaré con trabajo y responsabilidad honrar el compromiso asumido con la ciudadanía, al mismo tiempo saludar de forma más que especial a los ciudadanos del Distrito de Yabebyry que en el pasado lunes 24 estuvieron celebrando su festejos Patronales.

Así también a la Ciudad de Santiago Apóstol, a todos los santiagueños, que el día de ayer estuvieron celebrando sus festejos patronales, de forma anticipada a la ciudad Corazón del Sur, San Ignacio Guazú que celebra sus festejos patronales el 31 de Julio. En otro punto señor Presidente, voy a tocar un tema sensible que afecta a todos los paraguayos sin distinción alguna, las palabras del casi ministro de salud revelan la realidad de nuestro sistema sanitario, que se encuentra en terapia por la mala administración de los recursos y la tan repetida situación de ineficiencia en la gestión de esta importante cartera de estado, la falta de medicamentos, de equipamientos, la precariedad en el área de infraestructura privándonos del goce de un servicio de calidad, cuya realidad se ve reflejada en tantas familias paraguayas, como ejemplo señor Presidente y queridos colegas, una persona un ciudadano paraguayo de escasos recursos accede o busca una asistencia en el sector público que muchas veces no encuentran esa atención inmediata para los estudios, para las intervenciones que necesita por la gravedad del caso y terminan

recurriendo a otros países en este caso a la República Argentina, donde son atendidos, esto se da a lo largo y ancho de nuestro país en la zona fronteriza, incluso algunos prefieren tener la nacionalidad Argentina, cruzar el río para poder acceder al servicio de salud pública y de educación.

Hoy día nuestra salud pública se sostiene en gran medida gracias a la solidaridad de las familias paraguayas, para costear gastos médicos tienen que realizar polladas, sorteos, bingo diferentes tipos de actividades solidarias, el estado paraguayo requiere de políticas de salud pública funcional, único e integral, lo más importante es que es gratuito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ha finalizado la utilización de la palabra por parte de los oradores habilitados por el reglamento, tenemos 11 oradores inscriptos.

Solicito al pleno la autorización para que puedan hacer uso de palabra.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días señor Presidente, queridos colegas, funcionarios, también para la gente que nos están escuchando y viendo por los medios.

Yo quiero hacer llegar un reclamo de los ciudadanos de San Cosme y Damián, en referencia a las dunas, el cual es una de las maravillas naturales con que cuenta dicha comunidad, y que fue declarado patrimonio natural por el Congreso de la Nación, el año pasado el municipio justamente recibió una premiación del mejor pueblo turístico del mundo, que justamente las dunas fue uno de los atractivos que colaboró para lograr dicha premiación, estas dunas Presidente y queridos colegas están desapareciendo, en el momento de la suba del embalse del Río Paraná que tenía aproximadamente de 30 a 40 hectáreas.

Hoy día ha desaparecido y dónde la Entidad Binacional Yacyretá, tenía la responsabilidad de proteger dicha maravilla, lastimosamente no lo hicieron, pero ahora hay una comisión que está trabajando en ella, integrada por el Ministerio de Obras Públicas, la Secretaría de Turismo, la CONADERNA y según tengo entendido otras instituciones, hago llegar este reclamo, porque justamente el viernes pasado se estuvieron manifestando los ciudadanos de San Cosme y Damián, los cuales fueron afectados enormemente, fueron inundadas más de 80.000 hectáreas, de los cuales quedaron 8.000, donde se construyó la Hidroeléctrica de Yacyretá, la cual genera miles, millones de dólares y no son capaces de recuperar esta maravilla, esto permite presidente tener un ingreso a los ciudadanos del municipio con estos atractivos de más de

2.000 millones de guaraní en forma anual, según informe, pido que realmente se tenga una atención y se pueda recuperar esta maravilla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Quiero compartir con el pleno que el día viernes 28 de julio, vamos a estar inaugurando la sede propia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el Palacio de Justicia, si me ayuda por favor Sala Técnica, quiero dar una pequeña reseña que cuándo fue creada la Circunscripción Judicial de Canindeyú, fue creada por Ley N° 2695 del año 2005, cuenta con 18 años de antigüedad y era el único departamento, única capital del departamento de Saltos del Guaira que no poseía un Palacio de Justicia, el inmueble destinado a la construcción consta de una superficie de 12.000 m², cuya sesión a la Corte Suprema de Justicia fue realizada por el propietario del fraccionamiento Ronilson Bernardes Pinto a instancia y gestión del municipio de Salto del Guairá en la persona de su intendente, en aquel entonces el Doctor Carlos César Haitter, por una Resolución N° 1646 /13 del 6 de marzo del 2003.

El proyecto de la construcción Presidente y pleno, lo iniciamos a partir de

una audiencia pública realizada en la Universidad Nacional de Canindeyú, el 12 de octubre del 2019, en aquel entonces la Ministra Miriam Peña era superintendente de la Región de Canindeyú, lo acompañó la Doctora Carolina Llanes, en aquel entonces también el Ministro Ever Ovelar, Ministro de Justicia, gremios de abogados, diputados, diputadas y unimos esfuerzo Presidente, para llevar adelante este proyecto, la primera partida presupuestaria que dio inicio a la obra fue inserta en el Presupuesto del Ejercicio 2020, la obra fue dirigida por PNUD, en convenio con la Corte Suprema de Justicia e implicó una inversión de 100 mil millones que consta en una superficie de 16.258 m² el inicio de la obra se dio el 22 de diciembre del 2020, con la presencia del Ministro Martínez Simón, en ocasión Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carolina Llanes Superintendente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú.

Esta obra Presidente no solamente representa el fortalecimiento del Poder Judicial en el Departamento de Canindeyú, sino simboliza la presencia de la soberanía del estado en una región estratégica del país y una de las mayores, en vías del desarrollo social, económico que es nuestro Departamento de Canindeyú, amena eso Presidente, contemplando ahí la majestuosidad de la obra, esto nos llena de satisfacción, también quisiera agradecerles a todos y cada uno de los diputados y por qué no al Congreso de la Nación, ya que juntos elaboramos el presupuesto, lo cual hoy hace realidad esto, quiero también comentarles que en una parte de la obra se emula, lo que ha sido los siete

saltos, los siete saltos que nosotros creemos que todavía late bajo las aguas del Río Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, nada más Presidente quisiera mencionar que hoy vengo con una motivación y energía muy positiva, esto es para adherirme a lo mencionado aquí por la colega que me antecedió en uso de palabra a favor de la colega, que en breve voy a estar nombrando, fue la colega Rocío Abed, justamente esta colega fue despotricada de forma inhumana por un acontecimiento mínimo Presidente y colegas, tenemos la mala manía de que sin conocerle muchas veces a las personas queremos juzgarles, no somos quién para juzgarle a nadie, esta señora se ha ganado el respeto de su pueblo, de su departamento con casi 25.000 votos, hoy ella está sentada aquí con nosotros, está bien que seamos críticos, hay que utilizar más las críticas constructivas y no las destructivas.

Es por eso que me molesta un poco, porqué también soy de tierra adentro, me costó llegar dónde estoy Presidente y colegas, en nombre de ella y de todos los colegas que somos de tierra adentro, que la gente nos estarán viendo, tengan más respeto hacia

nosotros también, así como nosotros les respetamos, también pedimos lo mismo, una pifiada nada más, es una pifiada, ¿Una persona que posea una preparación académica superior al otro qué diferencia tiene? Sí aquí lo único que interesa es ser buena persona, lo poco que le conozco a la colega es que es una persona humana, humanitaria, pero sobre todas las cosas servicial, por si no conocen le da oportunidad a más de 200 jóvenes, dándole oportunidad con becas, no estamos hablando de becas de 6 meses ni un año, sino de becas completas.

Ojalá colegas, y disculpe que la mencione, señora Virina, podemos tener en los 17 departamentos, entonces vengo con esa energía, para que pueda irradiarle positivismo, decirle que siga adelante, cada vez con más fuerza y recuerden que detrás de un diputado, de un legislador, hay una familia detrás, padres, hijos y hay un pueblo que confía en nosotros, nada más eso quería decir un poco y que todos los paraguayos utilicemos las empatía, y sepamos antes de divulgar cosas, de qué estamos hablando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas en el mismo sentido también Presidente hoy bien

temprano manifesté mi solidaridad a la diputada por Concepción, la Constitución Nacional es clara, ser mayores de 25 años, tener el apoyo popular, no así para el cargo que hoy ostenta un senador en el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, uno tiene que tener una preparación para poder juzgar a jueces y magistrados, pero sí corresponde solidarizarnos con la colega diputada de Concepción eso por un lado, por otro lado agradecerle un poco a la diputada también de Alto Paraná que hoy nos sorprende con su gesto, así que muchas gracias diputada por el gesto por el día de la amistad.

En este punto Presidente quisiera hacer un llamado a la unidad de la oposición de los actores políticos que conforman la oposición, aquí en la República del Paraguay, en especial a los correligionarios Liberales Radicales Auténticos, a los señores convencionales que este 6 de agosto, vamos a estar un poco dirimiendo, definiendo los destinos de este glorioso y centenario que hizo posible que de alguna u otra manera, hoy tengamos democracia en la República del Paraguay, está débil democracia que hoy más que nunca necesita que los señores convencionales puedan cuidar la institucionalidad del glorioso y centenario Partido Liberal Radical Auténtico, esa institucionalidad que parece ser, se quiere quebrar, por grupos políticos que conforman el P.L.R.A, que lastimosamente hasta ahora no pueden llegar a un consenso de ideas para poder reformar y hacer posible que el Partido Liberal sea un partido moderno y dinámico.

Hacer un poco llamado a los señores convencionales, debemos mantener más que nunca la institucionalidad del P.L.R.A, tenemos que llegar de forma consensuada el 6 de agosto y hacer posible de que el partido siga siendo un sostén de la democracia débil que tiene la República del Paraguay, digo esto porque más que nunca la democracia de la República del Paraguay, necesita del Partido Liberal Radical Auténtico, ayer nomás lastimosamente se derramaba sangre a causa de la intención de perpetuarse en el poder con el tema de la enmienda del 31 de marzo, imagínese Presidente, el poder es afrodisíaco lastimosamente es así, hoy dicen que ya no están interesados en la enmienda para la reelección pero también lo decían antes, hago esto Presidente, porque nos llama la atención del que el Presidente electo hoy, reclame al embajador del país del Norte por una supuesta intromisión en las elecciones del 30 de abril, no lo hicieron antes y lo hace ahora, no será que se está abriendo el paraguas para probablemente derogar el tratado de extradición, imagínense ustedes, por eso más que nunca, solicito a mis correligionarios legisladores, intendentes, concejales Presidentes de comité y convencionales, tener una madurez política para mantener la institucionalidad de este glorioso y centenario Partido Liberal, porqué más que nunca nuestra débil democracia necesita de un Partido Liberal moderno, dinámico y fuerte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Sumarme a la solidaridad con la colega Virina, a quien ya personalmente se la he brindado, por otro lado señor Presidente, quiero hacer mención a una situación que se está suscitando en la frontera, específicamente en la frontera de Alto Paraná, donde ya existen denuncias concretas en las diferentes instancias, el Bancos Central, SEPRELAD, ante la SET, ante el Ministerio Público y esto se da en el contexto de la utilización de un medio de pago en los diferentes comercios, se promociona un producto similar al SIPAP llamado PIX que es promocionado por el Banco Central o sea es un producto legal, en el Brasil lógicamente, que existen incluso convenios en su momento firmado por con el Banco Central del Paraguay, esto puede ser utilizado sin ningún problema siempre y cuando las empresas que promocionan la utilización de estos productos, estén registradas en los diferentes estamentos establecidos en las normativas nacionales y que puedan ser monitoreadas por los diferentes mecanismos de prevención de lavado de dinero y financiamiento de terrorismo.

La denuncia concreta que se plantea es que existen algunas empresas que están legalmente constituidas, pero otras que no lo están y que se está utilizando este producto que sería similar al SIPAP que nosotros usamos,

pero imagínense a ustedes que alguien de Paraguay se vaya a un comercio de Foz de Yguazú a instalarse con su mesita a decir que acá utilizamos SIPAP de Paraguay, ¿Y qué van a hacer las autoridades brasileras al respecto? Es lo que está pasando en el Paraguay, en la frontera, en Ciudad del Este con determinadas empresas que tengo el informe proveído por el Banco Central del Paraguay, donde dicen que estas empresas no están registradas en el Paraguay, entonces la pregunta es, se hace tipo un débito automático por código QR, el dinero se va al Brasil, ¿Y cómo viene para el pago a las diferentes empresas? ¿Vienen en el maletín? ¿Cómo se hacen las transferencias? ¿Cómo se valida toda esa situación? Aparte de que esto implica lógicamente, mínimamente evasión de impuestos y puede dar lugar a otra serie de situaciones, alerta con relación a esto que en realidad es una situación conocida por las autoridades en los diferentes estamentos, pero hay investigaciones abiertas al Ministerio Público, creo que en realidad esto debe ser prioridad para los organismos de control del sistema financiero señor Presidente, por otro lado quiero destacar y felicitar a la producción nacional a cargo de Juan Carlos Maneglia y Tana Schembori de la exitosa serie que está puesta en escena, donde se demuestra que los artistas nacionales y que la producción nacional, que nuestros técnicos, que las personas que se dedican a este mundo tan fantástico de hacer llegar a las pantallas las diferentes presentaciones valen y valen muchísimo y existe calidad en el Paraguay.

Entonces mis felicitaciones también por este esfuerzo extraordinario de la producción nacional, ojalá que esto sea el inicio de muchas producciones más, donde se den lugar a los artistas, a los técnicos, a los a los directores de estas puestas en escena.

Así que señor Presidente eso es todo por esta representación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Hablaban de la Ley de Conflictos de Intereses, esta ley tiene por objetivo prevenir situaciones en las cuales funcionarios que por su pasado profesional no sean imparciales y justos a la hora de tratar asuntos públicos en los que le corresponda desempeñarse o gestionar la ley de puertas giratorias, tienen dos caras.

Una, el funcionario que se encarga de controlar, gestionar y vigilar a personas o empresas y luego pasan a formar parte de ellas, la otra cara, persona que trabajan para ciertas empresas o personas que luego pasan a la función pública, hoy por citar ejemplo Presidente: Personas que trabajaron en la función pública, pasan a la función privada y luego vuelven a la función pública, inclusive en el mismo cargo, acá no hablamos de una

doble vuelta, sino que prácticamente de una calesita, ¿Qué pasaría luego de esta segunda vuelta? ¿Existiría una tercera vuelta? Esa debería ser la pregunta y la necesidad de que esta ley esté hoy en este caso plenamente justificada, hablamos de la Ley N° 7089, pido a Sala Técnica que nos pueda mostrar ciertos artículos que competen a esta ley, quiero que se de lectura Presidente, según el Artículo 8, a los 15 días de asumir todas estas personas se presentan ante la Contraloría una declaración jurada que permitirá ver sus intereses laborales, económicos y financieros.

Según el Artículo 12, esta declaración será pública y toda la ciudadanía podrá conocerlas, si no la presentan según el Artículo 30, pueden ser sancionados hasta con una inhabilitación para ejercer cargos públicos por 5 años, por otro lado estas personas que asumirán sus cargos próximamente según el Artículo 20, tendrán que abstenerse a tomar intervenciones a ciertos asuntos relacionados con personas o empresas para las que trabajaban, cuando terminen su periodo de servicio a estas personas deben recordar que por un año según el artículo 24, tendrán prohibido trabajar para personas o empresas que hayan regulado, controlado o vigilado desde el cargo que estuvieron.

El desafío que tiene en su mayoría la Contraloría, que según el Artículo 5, es la autoridad de aplicación de esta ley que tiene que reglamentar muchos de sus procedimientos, hablo de la necesidad, repito que esta ley esté plenamente justificada Presidente, quiero pasar a otro tema y por otro

lado felicitar a los colegas presentes en esta Honorable Cámara de Diputados, disculpe que lo mencione, al Señor Luis Benítez por su designación reciente a la Entidad Binacional Yacyretá, éxitos en sus funciones, nos vas a encontrar como compañeros y nos vas a encontrar como cooperantes también con tu gestión, sabemos de la gestión que hiciste como gobernador, como intendente y como concejal.

Quisiera felicitar a través de la líder de Bancada de Honor Colorado Rocío Abed, disculpe que la mencione, a su marido que ha tenido un gran desempeño como profesional en la Itaipú Binacional, ha sido gobernador, desde este lugar humilde espacio, de los 22.641 asuncenos que me otorgaron la confianza Presidente, no intento involucrarme en la designaciones del próximo Presidente Santiago Peña, pero simplemente exhortar y felicitarlo por la decisión que ha tomado, una decisión que responde a nuestra ideología republicana de colocar al ser humano en el centro del universo e impulsar desde este lugar, si podía ser humildemente, recomendar a un colega, a un colorado, a una persona que ya ha formado parte de la función pública y hoy ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, un colega de capital, colorado, quien conoce la función pública, disculpe que lo mencione Señor Raúl Latorre, he tenido la esperanza de que usted pudiera ser Ministro de Salud y hoy se me renuevan dichas esperanzas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me honra con su concepto diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer especialmente a la Diputada Nacional Bettina, me siento mimada por estos regalos, muchas gracias.

Quisiera empezar un poco mi alocución con una catarsis por el tema que está interfiriendo bastante en nuestra calidad de vida, los cuales son la inseguridad, la violencia y el crimen, me desayuno este fin de semana en mi comunidad, en la comunidad de Villa Elisa, especialmente en mi barrio, con la muerte de un joven trabajador, ni siquiera murió en la vía pública o en un partido de fútbol, sino que lo asesinaron trabajando, estoy hablando de la plataforma Bolt la cual le dieron a los ciudadanos de este país, era una forma digna de llevar el sustento a sus casas, por lo menos con estas plataformas de Bolt, Uber o como se denomine, teníamos una calidad de vida, un sustento, un trabajo digno, pero hoy, por hoy ni siquiera con eso podemos contar.

Estoy segura que a partir del fin de semana hubo varios desempleados, me imagino una esposa, una madre llamándole a su hijo, diciéndole che memby aniventema reho remba'apo ja'uta la oĩmia ógape, eso es lo que está generando la inseguridad, la violencia y el crimen innecesario.

Imagínense matarle a un trabajador joven por un teléfono celular, no me quiero preocupar nada más si no me quiero ocupar como autoridad nacional hoy por hoy, como tengo conocimiento y tengo amistades en mi comunidad con las autoridades locales me tome el atrevimiento de reunirme con el intendente, los concejales y con el electo Gobernador de Central Ricardo Estigarribia, a ver qué, acciones nosotros podemos tomar en nuestra comunidad, la caridad comienza por casa.

Hablamos, tratamos de llegar a un acuerdo de que el Municipio de Villa Elisa pueda donar un predio municipal para Sede de la Base Motorizada LINCE.

Quiero tomarme ese atrevimiento, hacer esas gestiones ya que tengo la voluntad de las autoridades locales de ceder un espacio, que se instale una base de la motorizada ahí, no solamente para resguardar a los ciudadanos de mi comunidad, sino que sea para toda la seguridad del ala sur.

Entonces me gustaría el acompañamiento también del pleno de cuando yo empiece el proyecto de que la base de la Motorizada LINCE pueda estar en la comunidad de Villa Elisa, entonces instar a que podamos ocuparnos de este tema de la inseguridad porque está interfiriendo mucho en la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente y a los colegas, a la gente también que nos está viendo por Tv Cámara, a los funcionarios, quiero abordar también el tema que recientemente la diputada había mencionado disculpe que la mencione, yo creo que nosotros a diario vemos las denuncias formales que hacen vías redes sociales con las anécdotas con los amigos, muchas veces en esta cuestión de las plataformas digitales que hoy tenemos para el servicio alternativo de transporte.

Yo creo que urge legislar un poco en base a eso, en el 2019 se habían iniciado unos proyectos de ley en Cámara de Diputados y en el senado respectivamente, no prosperaron.

Yo creo que hoy a nosotros estando aquí nos obliga carta en el asunto como mencionaba también la diputada.

Cuánta gente después de la pandemia incursiono en este mundo que hoy las plataformas digitales y hoy lastimosamente hoy no tenemos una legislación para ellos, para la protección no solamente de los usuarios que utilizan sino también de estos trabajadores y trabajadoras, porque existen madres solteras que trabaja también en la plataforma digital, así que yo creo que tenemos que tomar un poco acciones sobre estos y trabajar de manera conjunta sobre una urgente legislación para la protección de todas estas personas, tanto como cliente, como

trabajadores porque hoy aún no tenemos una legislación que les proteja a ambos.

Nosotros podemos solicitar informes hoy a la SEDECO, pero lastimosamente las plataformas internacionales no cuentan con una oficina dentro de nuestro país que puedan responder o ni siquiera muchas veces como decía unas anécdotas con los amigos que se le cobraba de más, tenían que mandar correo afuera para que se le puedan devolver los recursos un poco.

Entonces necesitamos trabajar con esta gente en una mesa de trabajo inclusive con ellos mismos porque son gente que generan muchas fuentes de trabajo para nuestro país y que en conjunto todos con una mesa de diálogo podamos sacar una nueva legislación para la plataforma digitales servicio alternativo de transporte, nada más quería aportar eso y que tomemos como un compromiso, creo que hoy es más que importante trabajar sobre el servicio de transporte alternativo en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión en un solo artículo 77 del reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Aguyje Mburuvicha, che ndajedistraemo'ái ha he'i háicha ku ñe'ẽ

ndatapamo'ái ni na permitimo'ái ojetapa peteĩ ñande kuãme kuarahy, porque la ojejaposéva ojedistrae, pero che ha'e la verdad igual que la gravedad, ipohýi ni hetave ñañemoĩro ndajakambiamo'ái, ha la realidad upéva, ko oñenombraba hína oguereko antecedente comprobado. Siete (7) denuncia che ajapo en la Fiscalía, ha mba'e oiko upévagui, oke upépe con el sistema, con el modelo, que ore un grupo de paraguayos ha principalmente Alto Paraná ro'e va'ekue no a este sistema, mba'ére la Paraguayo Cubas ogana la Alto Paraná, porque demostramos desde un principio roipotaha gente potĩ ha ovaléva ha oikéva cargope por mérito, ojapo porã haguére ndaha'ei omonda haguére, entonces upéva che, la che planteamiento ha hasy'ita la ñañomokirirĩ haguã porque mas que sea rojepopiaro va'erã. Peichagua gente o perjudica hetaitéva Alto Paraná, pero, la camuflaje ko oĩ opaichagua rei, ou ko'ape ha upéicha oho hese mbyky ovolve jeyta la iturba completo porque lastimosamente ndaha'ei la paraguayos la o fallava la votante no, los actores muchas veces, políticos oĩva en el momento.

Chemomandu'ante al líder de nuestro proyecto que planteó, Paraguayo Cubas he'i otro opositorpe, jajapo la unidad desde la interna mismo, jajapo peteĩ manera jaikuaa mávapa primer lugar oĩ ha toho. Pero ndaikatúĩ ojajapo, por lo menos che la che líder o plantea solución siempre, pero sin embargo por A o por B motivo ndoñeguahesei la poderpe solamente oikose continuado dependiente de los peores, entonces Tendota, ndoñemokañymo'ái nda che mokiririmo'ái

ninguna clase de persona o camuflaya sea la ikatu 'yva mamove emokañy.

Ha por último Presidente, felicitaciones avei oĩ haguére kova ko mandu'a por lo menos hasta donde yo sepa la nde rapykuere ome'ẽ mérito re okupavo peteĩ lugar, pero lastimosamente ndaha'éiva upéichagua ñambo ñañe'ẽ mante va'erã mas que sea ikatu haguãicha la pueblo upéi o toma conciencia ha anive upéichagua personare omoĩ la ivoto.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, dar gracias a Dios por permitirnos en este recinto compartir en el día de la fecha, nada mas Presidente para sumarme al apoyo de la declaración de la diputada Rocío Abed antes los agravios y ataques contra la compañera Diputada Nacional Virina y a un miembro de su familia, el Ing. Justo Zacarias.

Creo que no es el recinto en el cual deberíamos de venir a acusarnos de esto y de aquellos, deberíamos de honrar con proyectos que sirvan a todo el pueblo paraguayo en beneficio de todos y nuevas acusaciones infundadas de inmoralidades que ninguno de

nosotros tenemos condiciones de acusar a nadie, solamente para eso presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente recordar en este día en dónde estamos escuchando justamente como decían los compañeros anteriormente, los agravios, los famosos plagueos que estamos ya muy acostumbrados, quisiera dejar constancia también antes de poder alegar más, de que, si en algún momento me tranco un poco, no puedo hablar bien es porque soy tartamudo, no es porque no sepa hablar o no sepa leer, entonces dejen nomas constancia también eso.

Decirles que nuestro rol como parlamentarios va mucho más allá de lo que hoy estamos haciendo acá, o de lo que muchos están haciendo acá.

Y está bien que nos centremos por ser oposición, por oposición nomas y que veamos de que todo está mal seguramente, pero existen situaciones que si deben preocuparnos de verdad, porque debemos reflexionar cuál es la función que tenemos acá como parlamentarios.

A mí me preocupa, por ejemplo, que el Instituto Nacional de Estadísticas el INE, haya

tenido un informe en estos días en dónde nos dice la cantidad de pobres que tenemos nosotros hoy en nuestro país. Tenemos más de 1.200.000 pobres, imagínese 1.817.000 personas, residente en hogares cuyos percapite fueron inferiores al costo de una canasta básica de consumo, alimentos y no alimentos, en el área urbana fueron 912.000 personas en situación de pobreza monetaria total, mientras que en el área rural alrededor de 905.000 personas.

La incidencia de la pobreza monetaria extrema a nivel nacional en el año 2022 fue de 5,6 en términos absolutos, representa 414.000 personas, residentes en hogares cuyo per cápita, fueron inferiores al costo de una canasta básica de alimentos.

Estos son los índices que deben preocuparnos, yo creo que muchos aún no tienen en cuenta de que Santiago Peña va a ser Presidente el 15 de agosto recién, yo creo que nos merecemos la oportunidad de trabajar por este país y de que mañana sobre resultado podamos ver y podamos decir si está bien o está mal lo que se está haciendo y quienes hoy están en el gobierno les pido que se preocupen por lo que hoy está pasando, por estos índices y quienes se preocupan por otras cosas les pido que trabajemos junto como legisladores desde acá.

Y solicito Presidente que como Cámara de Diputados podamos solicitar informes al INE porque no solamente plaquearnos va a ser la solución, tenemos que nosotros desde esta cámara tener un punto de partida y yo creo que estos números son puntos

de partida y esta cámara tiene que tener un informe detallado de por departamento, por ciudad, por barrio, por compañía de la situación en la que estamos en nuestro país para que podamos sacar de ahí las decisiones en base a lo que tengamos con los números, que nos indican dónde necesitamos, porque en nuestro país hoy estamos invirtiendo muchas veces en lugares donde no necesitamos y sin embargo con esto podemos tener el lugar requerido para eso.

Así que Presidente, nada más, pedirle a Dios que pueda darnos la sabiduría como parlamentarios y que realmente podamos reflexionar cada uno sobre que queremos hacer desde este lugar, si queremos show la gente ya está cansada de eso, pero si queremos trabajar unámonos juntos dejemos de lado nuestros movimientos, nuestro partido y empecemos a construir un Paraguay donde podamos vivir mejor realmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

También quiero solidarizarme con la colega, amiga concepcionera Virina Villanueva, una señora que hizo mucho por el Departamento de Concepción, en su Distrito de San Alfredo que todo el mundo habla bien de ella y así mismo en todo el departamento.

Realmente inclusive ayudó muchísimo para que hoy día la Dra. Liz Meza pueda ser flamante gobernadora del Departamento de Concepción, mi solidaridad a su persona como colega y como también yo soy representante de ese departamento.

Por otro lado, quiero agradecer al gobierno actual por la cantidad de ruta que se ha hecho en el Departamento de Concepción, realmente primero por el recapado de la Ruta Yby Yauí-Concepción, pavimentación de la Ruta calle 18 Arroyito asentamiento, pavimentación de la Ruta calle 15 Huguá Ñandu, pavimentación Cruce Tacuati-Horqueta, pavimentación Huguá Campo Loreto, pavimentación del kilómetro 18 Loreto, así como, agradecemos exageradamente grandes construcciones de rutas en el Departamento de Concepción, tenemos también nuestros dolores de cabeza.

Así mismo, como esa gente que llegaron junto a nosotros a pasar sus reclamos y uno de ellos es el tramo que une Concepción-Vallemi, ahí la citada ruta es de vital importancia, no solo para la zona norte, sino para todo el país, ya que comunica diferentes empresas como la Industria Nacional del Cemento, y otras que producen cal y cal agrícola para todo territorio nacional

También una industria como el CECON, es importante que la misma sea reparada de forma urgente ya que si esto sigue así tendremos la penosa realidad de que todas las rutas se volverán intransitables y traerá graves consecuencias económicas para todos

los pobladores, trabajadores de la empresa, al departamento y finalmente al país.

De la misma forma, así, ya hubo muchos accidentes, inclusive víctimas fatales dentro del trayecto, la pésima situación que se está encontrando entonces la Ruta Concepción Vallemi y nosotros queremos realmente que se tenga que dar una solución inmediata a ese problema.

Por otro lado, nosotros que venimos de lejos venimos al Departamento de Concepción, venimos por la Transchaco por la ruta que por 25 de diciembre también queremos solicitar el informe realmente de la situación del contrato en donde por la construcción de la Ruta Concepción-Pozo Colorado, que es una necesidad tremenda para todo lo que vivimos en la zona norte principalmente para el Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas, señor Presidente y apreciados colegas, este día añemonguetata penendive ñande dulce idioma guaraní, pea he'ihaicha vigente, mombyry asête ningo aju anace peteĩ pueblo michĩ ra'ymi, minúsculo dentro del país. Ha este día ajerurese disculpa

umi grande oradorespe ha avei he'ise chupekuéra ndarekói akue oportunidad aikeope la misma escuela, ha'ekuéra oiké haguepe, aike akue peteĩ escuela ndaisillai, ha aguereko akue peteĩmi la profesor ombo'éva desde primer grado hasta el sexto grado, ha pe che pirepe añandu ha che korāsōme che jopy pea pe educación hasta hoy día, heta escuela ruralgueteri orecibi ñande mitã oĩva amō karehare ha upéva che motiva ha alucha incansablemente ha ndachekane'omo'ãi ni por más que la crítica ou hatāve, oñemombo cherehe ndachekane'omo'ãi, porque pe che arecibi va'ekue pe educación che mitāme ndaipotavéima che país pe otro mitã osegui orecibi.

Avei aña'ẽse la tema de neonatal peteĩ preocupación arekóva, che korasōpe hasy como madre oĩti sy che departamentope operdéva imemby ndorekóigui pea pe atención ore departamentope. Pero, upéva che ajerure pe miércoles pasado, pero upéva hetápe ndoguerekói validez ni valor por el sufrimiento de esa madre, ore político ape, che disculpa che colega ro menciona médico rohasa ha rohendúva cada día pe pedido pea ojejapo oréve. Pero oĩ otra cosa tuichave che preocupava kuehe guive, ñande paispe ña conta 150 médicos terapeutas, ha 50 médicos terapeutas para niño, en total jaguereko 200, ha upévako segunda luchata a incentiva a los médicos residentes ojapo haguã pe especialización ñaikovẽteva ñande paispe, porque heta che colegakuéra ahendu ojeruréva i departamentopegarã pe servicio upéva. Entonces ha'ese Presidente, che lucha va ser incansable a favor de los niños y en

especialmente de los jóvenes para acercarle y darle oportunidad de estudio, ajapóva incansablemente, porque upéva pe vocación ome'ẽ va'ekue chéve che túva. Entonces una vez, ndaporodefraudamo'ãi che departamento ha che táva San Alfredo, pemoĩ va'ekue pe voto de confianza che rehe casi 26.000 votos.

Amba'apota pende ykére incansablemente, y a nivel nacional aje ofrece para la juventud para apoyar en la educación y en la salud. Entonces péante Presidente ha'esemi, ha muchísimas gracias che colegakuéra ombohasava cheve ijapoyo incondicionalmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Lectura por Secretaría Artículo 140 de la Constitución Nacional.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 140 de los idiomas. El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe, son idiomas oficiales, el castellano y el guaraní.

SEÑOR PRESIDENTE: Se recuerda desde la presidencia a quienes lo olvidaron y se les informa a quienes no lo sabían, los idiomas oficiales del Paraguay son el Castellano y el Guaraní.

Habiendo concluido el estadio de oradores pasamos al estadio Sobre Tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, "Que Pide Informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública, a la

Décima Región Sanitaria, Departamento de Alto Paraná” sobre equipamiento a la unidad de terapia intensiva de niños del Hospital Regional de esa ciudad...

“Que reitera el pedido de informe a la Municipalidad de Asunción”, sobre la situación de inmuebles que fueron declarados patrimonio cultural de la ciudad y que se encuentran abandonados...

“Que reitera el pedido de informe a la Secretaría Nacional de Deportes”, sobre fondos y actividades destinadas a la promoción de la natación periodo 2018-2023...

“Que pide informe al Poder Ejecutivo, Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Decomisados SENABICO”, sobre todos sus bienes incautados y administrados por esa Secretaría...

“Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”, sobre en qué fecha se hicieron los mantenimientos de la ruta que comprenden tramo Vallemi-Concepción...

“Que pide informe al Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de la Niñez y Adolescencia”, sobre la exposición de menores de edad de contenidos no aptos para ellos...

“Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”, sobre los tramos de caminos que unen Mayor Martínez Ytacora, Mayor Martínez y General Díaz, General Díaz y Paso de Patria...

“Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores”, sobre la nota al cual se anexó la nota manada de la Embajada de la República Oriental de Uruguay, si ha sido actualizada del año 2023 sobre el cumplimiento de tratados internacionales firmadas con dicho país...

“Que pide informe al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)”, sobre la cantidad de Universidades y cantidades de carreras habilitadas por Universidades, tanto públicas como privadas...

“Que pide informe al Ministerio de Desarrollo Social”, sobre la situación de territorios sociales por distritos del Departamento Central...

“Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Servicio Geográfico Militar”, sobre la división política del territorio de la República al concerniente a los límites de los 10 distritos que componen el Octavo Departamento de Misiones...

“Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Defensa Nacional”, sobre la decisión política del territorio de la República en lo referente de los límites del Departamento de Misiones con referencia a los departamentos limítrofes...

“Que pide informe a las gobernaciones de los 17 departamentos del país”, sobre lo ejecutado un sexto de merienda escolar en lo que va del año 2023...

“Que pide informe al Ministerio de Hacienda”, sobre los montos y porcentajes

desembolsado a cada gobernación a nivel país en concepto de meriendas escolar en lo que va de este año...

Proyecto de Declaración: “Que declara interés cultural, social y deportivo denominado Anmadán segunda Copa Sudamericana Jeon idot Taekowdo, Asociación GTA Paraguay 2023, a realizarse el 4, 5 y 6 de agosto el corriente en la ciudad de San Lorenzo”.

“Que insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social equipar a una unidad de terapia intensiva para adultos, pediátricos y neonatal en Puerto Casado”.

“Que declara interés nacional las actividades programadas del marco de la Conmemoración del 154 aniversario de la batalla del 12 de agosto del año 1869 de Piribebuy”,

“Que declara interés nacional, artístico, social cultural y deportivo, la serie televisiva ‘Marilina atreverse a soñar’”

“Que declara interés nacional cultural y educativo el programa Pintasub ASO”,

“Que insta al Poder Ejecutivo, Instituto de Previsión Social, a arbitrar a los mecanismos necesarios para la habilitación de camas de terapia intensiva pediátrica en el IPS, Hospital Regional de Encarnación”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días Presidente, colegas, en la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción nos hemos reunido en sesión presencial, siendo la primera reunión en este periodo legislativo, donde fui electa por unanimidad como Presidenta mujer y la primera Presidenta de esta comisión asesora.

Lo cual, me llena de satisfacción y estoy convencida de que lograremos mantenernos como una de las comisiones de mayor producción legislativa de esta Honorable Cámara de Diputados.

Hemos aprobado 13 pedidos de informes presentados por los colegas parlamentarios, algunos con modificaciones de estilo y forma y otros sin ninguna modificación. Así mismo, dictaminamos de manera favorable varios proyectos de declaraciones como por ejemplo, el proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 7018/2022 “Salud Mental”, presentado por los Diputados Nacionales María Constanza de Benítez y Arnaldo Valdéz Noguera.

El objetivo fundamental del mismo es la de reglamentar esta ley que trae esperanzas en cuanto a salud mental en el Paraguay, lo cual, constituye un gran avance y abarca beneficios a los pacientes.

Esta legislación tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental, una atención humanizada centrada en la persona y su contexto psicosocial, por eso es tan importante acompañar esta declaración y con la seguridad plena de seguir trabajando y cumpliendo a cabalidad nuestro compromiso

institucional respecto a nuestra labor legislativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Eso es la reiteración de pedidos de informes de dos instituciones que no están cumpliendo con el pedido de esta cámara, una de ellas es la Municipalidad Asunción, a la cual, se le ha solicitado informe sobre todo todos aquellos inmuebles que fueron declarados de patrimonio cultural que se encuentra en un estado de abandono.

Se ha verificado por Secretaría, no existe ningún pedido de prórroga, tampoco tanto nos vemos obligados a reiterar este pedido y por otro lado, también a la Secretaría Nacional de Deportes a la cual se le ha solicitado un informe específico sobre la utilización de rubros en lo que se refiere a la promoción de la natación, en un periodo determinado y no hemos tenido respuesta señor Presidente, por lo tanto, pido el acompañamiento a la reiteración de estos dos informes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días Presidente, presente hoy un proyecto de declaración en el que se busca instar a nuestros representantes acá de la cámara ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados que puedan pedir la dimisión del Presidente del Jurado, Hernán Rivas.

Desde el comienzo vimos la incapacidad técnica que evidentemente representa que tiene Rivas, para poder llevar adelante el cargo para el cual fue electo y a eso se suma para mí lo más grave que son las denuncias que él tiene con respecto a las deudas impagas, parte del salario embargado y un montón de cuestionamientos que pone en seria duda si realmente va a tener una gestión de manera independiente o va a servir de fusible para algunos que necesitan un resguardo o que necesitan regularse bajo el mando impunidad Presidente.

Entonces, yo quiero instar a que los colegas representantes de la cámara ante el Jurado puedan pedir que él de un paso al costado, a todos estos se suma también, que ayer ya renunció el vicepresidente del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, lo que crea también una inestabilidad más grande dentro de este órgano extra poder, que yo repito me parece que es un tema que tenemos que abordarlo ya hoy en la cámara y no esperar que vuelva a explotar como ya tuvimos experiencias pasadas en ese órgano, entonces

no sé si yo pueda dar lectura por Secretaría, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *La Cámara de Diputados de la Nación, declara:*

Art.1°- Instar a los representantes de Honorable Cámara de Diputados ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a solicitar la dimisión al cargo del actual Presidente del órgano.

Art.2°-De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *En uso del artículo 81, se le concede el uso la palabra al diputado Walter Harms.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

La Constitución Nacional es muy clara señor Presidente, el Consejo de la Magistratura cuando habla de las condiciones que debe reunir el representante tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores, habla de poseer título de abogado y tener 10 años de ejercicio de la profesión, en el caso de los representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento, la Constitución Nacional también es muy clara: Los representantes

tanto del Senado como de la Cámara de Diputados deben poseer título de abogado.

Entonces Presidente, el Senado como el uso de la potestad que le confiere la Constitución Nacional designó a sus representantes, sería por un lado una intromisión en otro estamento cualquier decisión que queramos tomar nosotros o cualquier posición que queramos asumir respecto a la decisión autónoma de los señores senadores.

Habla el colega de manera absolutamente cegada y guiado por un sesgo que hay también en un sector de la prensa, sobre todo, poniendo como condicionante, la situación financiera del Senador Nacional Rivas.

Me decía acá un colega ¿Quién es el productor o quién es el trabajador que no tiene deudas?, yo Presidente tengo deudas multimillonarias, tener deudas, no nos quita nuestra condición de ciudadanos, yo creo que como dice acá mi querido Esteban, muchos deberíamos renunciar a nuestros cargos de diputados si fuese por las deudas que tenemos nomás, estoy seguro que muchos deshonestos no tienen deudas, estoy seguro que los corruptos tienen ahorros y no deudas.

La Constitución Nacional habla también Presidente como una garantía de la igualdad y que no nos quieran así como de manera también absolutamente miserable publican las declaraciones juradas como si fuese un pecado tener dinero o como si fuese pecado tener muchos bienes, así también, me parece absolutamente fuera del lugar querer

desacreditar a una persona por el hecho de tener deudas.

El ordenamiento jurídico de la nación paraguaya de la República del Paraguay hace rato, eliminó la prisión por ejemplo por deudas, porque la República del Paraguay entendió que no es ningún descalificativo, ni mucho menos un delito y mucho menos un crimen el hecho de tener deudas.

Entonces yo le pido al colega que se ubique en la realidad, que no quiera tener una exposición mediática a gusto de algún sector, primero para inmiscuirle a esta cámara en un tema que no le corresponde y querer descalificar a una persona por su condición.

Solicito Presidente, en representación de la bancada del Movimiento Honor Colorado y me permito inclusive decir el nombre de la Bancada del Movimiento Fuerza Republicana, solicitando el rechazo de este proyecto de declaración absolutamente extemporáneo y fuera del lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

También en utilización del artículo 81, se le concede el uso de la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Por supuesto, secundar lo planteado por el colega Walter Harms, solicitando, el rechazo de plano, por un lado, este proyecto de resolución mamotreto diría yo, payasada tal vez, lo pueda llamar.

Adolece de vicios de forma y de fondo, de hecho, ya habíamos hablado en Mesa Directiva que los proyectos deberían presentarse con tiempo de resolución y tener dictámenes favorables, por un lado en la cuestión formal, en la cuestión de fondo señor Presidente estamos hablando de injerencia de lo que ya decidió la Cámara de Senadores, la Cámara alta.

El Senador Nacional David Rivas representante de la Cámara de Senadores ante el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, fue electo y designado por sus pares justamente el pleno de la Cámara de Senadores lo designó, de eso se trata la democracia.

Entiendo que algunos, no sepan mucho de democracia, no sepan mucho de internas partidarias, de elecciones de mayorías y de minorías, lo que sí me parece que trasladar esta situación a la Cámara de Diputados es una búsqueda desesperada de figuretismo anga.

Creo que es una lástima intentar imponer una agenda que está dentro de la cámara alta y con eso tratar de ganarse alguna tapa de diario, acá el discípulo, el alumnito de su maestra, no le no le llega.

Muchas gracias..

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es a los efectos de insistir en el pedido de informe que estoy formulando al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a la vez dejar constancia de la preocupación que tenemos en Ñeembucú por la falta de mantenimiento y atención de tramos que son vitales para nuestro departamento.

En la zona se había construido hace un tiempo atrás afirmados tipo adoquinados de varios tramos en el interior del departamento, uno de los tramos es de Mayor Martínez Itácora, de Mayor Martínez a General Díaz y de General Díaz a Paso de Patria, primero que tardaron una eternidad para para concluir la obra y una vez concluida nunca se hicieron los mantenimientos y este es el momento en que esos tramos están prácticamente intransitables, lo poco que queda de los adoquines que hoy la mayoría salieron de lugar se convierten en trampas mortales y urge de que esto tenga una solución, es por eso que planteo este pedido de informe y a la vez solicitando rápida y urgente atención a estos tramos.

Igualmente, Presidente planteó otro pedido de informe con relación a la construcción del tramo que une el distrito de isla ombú Misiones, pasando por desmochado Villalbín y uniendo los pueblos de cerrito y laureles.

Este tramo había anunciado en el entonces ministro Wiens de que formaba parte de la agenda del Ministerio de Obras Públicas y había denominado como vía de exportación a esta vía y contaba inclusive con fuente de financiamiento de Yaica.

Nosotros necesitamos conocer con precisión si existe realmente este financiamiento, si el proyecto del estudio de factibilidad está concluido de manera a que sí es esa la realidad se pueda proceder a la construcción en la brevedad.

Igualmente insistir en el asfaltado del tramo turístico del Departamento de Ñeembucú, que unen los distritos históricos que va de Pilar por Boquerón, pasando por los distritos de Humaitá Paso de Patria y a su vez uniendo de vuelta con el distrito de General Díaz.

Este es un tramo necesario, Pilar el Departamento de Ñeembucú y estos distritos necesitan explotar su potencial turístico, pero por falta de camino no lo podemos hacer.

Es por eso Presidente que estoy insistiendo con estos pedidos al igual que el asfaltado del tramo que une Pilar, Valle Apu'a, la construcción de los puentes que el Ministerio tiene comprometido con esta localidad y muy particularmente la construcción del puente denominado Canoa Jekakue, hoy está en desuso y se está convirtiendo en un dique, viene una lluvia grande, se inunda esa población.

Es por eso que estoy pidiendo Presidente la rápida y de manera urgente de

parte de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas de estos tramos que estoy mencionando en la nota.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdés.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Tengo varios pedidos de informes, pero quiero tratar un poco el pedido de informe al Ministerio de Defensa Nacional, sobre la delimitación de los 10 distritos del Departamento de Misiones y de la delimitación también del Departamento de Misiones en relación a los departamentos vecinos.

Actualmente el Departamento de Misiones solamente la ciudad de Ayolas, cuenta con un decreto del año 1901 que determina los límites de ese distrito, el 90% de los distritos restantes no cuentan con ninguna delimitación legal.

Entonces eso de alguna otra forma, perjudica a más de un municipio atendiendo a que en su territorio realiza inversiones en cuanto a infraestructuras, en educación, en salud, tienen la administración también de esas instituciones y con el correr del tiempo esa línea imaginaria que delimita el territorio de uno y otro distrito se va cambiando, se va modificando, no sabemos, cual es el

mecanismo ni el motivo de estos cambios que se van realizando y solamente se detecta a la hora de que un propietario desee transferir su inmueble, ahí Catastro Nacional le informa de que tiene que ir a pagar ya al otro su impuesto en el otro municipio vecino.

Entonces el municipio que tenía anteriormente vamos a decir la administración de ese territorio pierde ingreso y también pierde las inversiones que venía realizando en ese territorio, lo mismo sucede con algunos departamentos vecinos, entonces, a esto se refiere el pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día Presidente a todos los colegas, quisiera preguntar y disculpe que lo mencione al Diputado Nacional Juan Maciel Merlo, acerca del pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la nota DMAAT/AEL N° 628 del 9 de abril 2022, en la cual se anexo otra nota de fecha 9 de abril del año 2015, emanada de la Embajada de la República Oriental del Uruguay, ha sido utilizado en el año 2023, ¿A qué se refiere? si es que podríamos conocer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMIN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

En vista de que nosotros en nuestro departamento no tenemos una igual a la colega Virina, disculpe que la vuelva a mencionar, que muchos jóvenes necesitan oportunidad para seguir estudiando.

Tenemos prácticamente en el departamento más del 50% que de una u otra forma nos han pasado la mano para que hoy estemos aquí, en honor a ellos, en honor a los padres, a la sociedad de mi querido Departamento Canindeyú hoy quiero pedir un informe de la utilización de los recursos de la Universidad Nacional de Canindeyú, la UNICAN, nos gustaría saber ¿Cuántos son los recursos que se utilizan allí?, si bien tengo entendido de que también hay una fundación, me gustaría saber ¿Quiénes presiden, quiénes son los miembros de esa fundación? de manera a transparentar los recursos de dicha institución, chembo pire terei voi avei Presidente Ko'ángaite ikatu ñe'ẽ guaranime, castellano o si no jajapo peteĩ jopara, pireventema heta juventud oĩ o merecea pea pe oportunidad, heta oĩ ovalorata pea pe oportunidad oñeme'ẽva pe oportunidad juventudkuérape.

Así como decía hace rato a mí me costó muchísimo terminar la secundaria,

muchísimo ha ko'āngaite péve ndachemandu'pai mbovypa colegio aike ha asẽ jey atermina haguã che secundaria, por eso me identifíco con esos jóvenes que les cuesta muchísimo y con el sudor de su frente, siguen adelante, ha'e chupekuera mucha fuerza a nosotros, porque digo nosotros, está también aquí, en este pedido conmigo el colega, vecino de Curuguaty, el Diputado Cleto Marcelino, ha'e heta pedido oreko avei de becas oguereko avei, he'i che .

Entonces nosotros si nos interiorizamos de este muy importante, también o ponernos en campaña y de nuestra parte para que podamos conseguirles más becas y darles esa oportunidad a los jóvenes que realmente merecen de mi departamento.

Pido Presidente, que se dé lectura por Secretaría al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Domingo Adorno Mazacote.

SEÑOR DIPUTADO JOSE DOMINGO ADORNO MAZACOTE: Gracias, señor Presidente.

Sí, señor Presidente y colegas, he presentado un proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud y Bienestar Social a equipar una unidad de terapia intensiva para adultos, pediátricos y neonatal en el Hospital Distrital de Puerto

Casado, Departamento de Alto Paraguay. En ese sentido en el período constitucional anterior 2018 – 2023, se han destinado fondos de la Gobernación de Alto Paraguay, para la construcción del Hospital Distrital de Puerto Casado donde los pobladores y aledaños son los principales beneficiados con el nuevo nosocomio, que cuenta con todos los equipamientos necesarios para la atención de la población, entre los servicios que ofrece cuenta con dependencias para internación, diagnóstico, odontología, laboratorio y quirófano pero aún no cuenta con una unidad de terapia intensiva, por eso señor Presidente solicito el acompañamiento de todos los colegas para esta declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Quedan dos oradores inscriptos para el uso de la palabra.

Es la intención de la presidencia una vez concluido los oradores en cuestión, poder poner a consideración los diferentes proyectos que van a ser puestos por dos canales, aquellos que han sido ya leídos por Secretaría que fueron presentados antes del horario establecido como tope por la Mesa Directiva y aquellos que fueron presentados después pero todos van a ser puestos a consideración para la votación correspondiente.

En utilización del artículo 81.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

A objeto de secundar el proyecto de resolución la moción planteada para la aprobación por parte del colega Adorno, teniendo en cuenta el contenido el objetivo de ese proyecto de declaración señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Quiero responder algunas cosas nomás no es deuda nomás Presidente, tiene un montón de demandas que van a tener que llevar adelante magistrados que él mismo va a tener que juzgarle después, o sea evidentemente va a tener ese conflicto ahí, no de deuda nomás, tiene inconsistencia con sus declaraciones juradas eso es grave colegas, me parece que es grave para alguien que está llevando adelante un cargo tan importante como el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la presidencia nada más.

Y no es una intromisión en otro punto, porque es instar a nuestro representante si nosotros como cámara no podemos instar a

nuestro representante a que lleven una voz nuestra porque entonces tenemos representación dentro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, ¿Para que entonces existe esa representación? tranquilamente nosotros podemos instar a nuestros colegas que nos representan allí, que representan a la Cámara de Diputados a que lleven nuestra voz dentro de ese órgano extra poder.

Y por último y esto también para la colega que toda la semana no es la primera vez que ofende acá y ataca dentro del pleno pero también que ataca fuera del pleno, tratando de amedrentar, tratando de agredir, tratando de hostigar y le digo que puede hacerlo mil veces también, eso no nos va a hacer dar pasos atrás colegas evidentemente lo único que demuestra esa actitud de agredirnos en los diferentes espacios porque no es la primera vez en la semana, que hay este tipo de agresiones por parte de la colega que habló acá de mí no es lo primera vez en la semana. Y lo que le quiero decir es que nosotros llegamos de esta manera esta banca la Cámara de Diputados, muchísimos de los de tu equipo alguna vez nos agredieron en los espacios que tuvimos anteriormente, no es la primera vez y entiendo que no va a ser la última vez, pero no por eso nos van a callar y yo lo que sugiero que la próxima vez que van a tratar de agredirme de esa manera, por lo menos si me van a agredir presenten un contra argumento bueno de los que estamos presentando desde esta banca.

Hernán Rivas Tiene que dejar la presidencia del Jurado de Enjuiciamiento Magistrados y yo le insto a mis colegas

representantes de la Cámara de Diputados a que pidan su dimisión, hoy no existe vicepresidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se le dio un plazo para que responda sobre la denuncia que tiene en su contra, no respondió, esa es la realidad.

Tiene que dejar el cargo Presidente solamente para volver a reiterar el pedido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En utilización del artículo 81.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La Constitución Nacional nos faculta solicitar informes, recurrir a documentaciones que tengan interés de algunos de los diputados, amena eso Presidente todos los que manejan o todos los que tienen a su cargo ser administradores, ordenadores de gastos siempre están sujetos a ser controlados ellos tienen que conocer de que hay una institución que tiene a su cargo el control de los gastos públicos y para eso está la Contraloría General de la República. A qué se debe mi intervención porque en algún momento de mi vida he sido gobernadora del Departamento de Canindeyú y en ese entonces el pueblo y las familias de mi departamento ha pagado ha abonado 110 millones de guaraníes para la elaboración del Proyecto de Ley para la

Creación de la Universidad Nacional de Canindeyù y esta universidad nació y transformó el día a día de las familias de mi departamento, para nosotros nuestra universidad Presidente y pleno es un lujo, la universidad para nosotros ha sido una oportunidad para miles de hijos de campesinos y campesinas que no tuvieron la oportunidad de acceder a una formación terciaria, tenemos sede en Saltos del Guairá, Katueté y Curuguaty entonces quiero llamar e instar que en algún momento me interesaría de que la Comisión de Educación, la Comisión de Presupuesto, y porque no la propia Presidencia hacer un día de conversatorio dentro de la sede de la Universidad Nacional de Canindeyù, porque creo y estoy segura de que como formadores, como docentes, como ordenadores de gastos, no tiene por qué ocultar absolutamente nada, está la representación estudiantil dentro de la misma.

Entonces Presidente en algún momento ampliar esto que los compañeros presentaron pero también invito al pleno en algún momento trasladarnos, ver y conversar con la ciudadanía y ampliar un poquito más y conversar hasta con los papás y con las mamás de lo importante que es para nosotros nuestra universidad.

Nosotros que en estos momentos estamos hablando recién presentaba Presidente la inauguración que vamos a tener el próximo viernes que es de la sede propia del Palacio de Justicia usted sabe que el 80% para no decir el 100% del cuerpo humano de los

recursos humanos que cuenta el Palacio de Justicia ¿Ha sido fruto de qué? ha sido fruto en la primera etapa de la Universidad Nacional del Este que ha sido la institución madre del cual nosotros nos hemos desprendido y ha sido una universidad amiga que nos ayudó a hacer nacer la Universidad Nacional de Canindeyù. Por eso Presidente, dejo constancia de mi intervención, claro sin desmerecer, sin criticar porque es una facultad legislativa pero no puedo callar y contarle al pleno de lo importante que es para nosotros nuestra sede.

Sabemos y conocemos el rol de la fundación sabemos y conocemos de lo importante que es esa fundación para la universidad pero no está de más que en algún momento nos traslademos hasta allí y conocer la realidad que ha sido un factor determinante para la transformación y herramienta humana para algo que tenemos trazado también en este periodo que es el salto que debe dar el Departamento de Canindeyù en post a la industrialización y estoy segura de que todo lo que haga esa gran transformación en mi departamento va a estar siempre presente un ex alumno, un alumno de esa universidad tan noble y tan caro a nuestros sentimientos como Canindeyuense.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Tiene uso de la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ: *Aguiye Tendotá.*

Una vez más aguereko hague kóva ko pa'ũ, arreflexionatante, che ningo peteĩ tapicha amba'apoimi akue ijehegui pequeño empresarios mba'e ja'e chupe, pero oĩ porã ningo edeve, pero ndaha'ei ningo japublicita arã jadebe ha ndajapagai, moõgui ou upéa pe, ha'etehaicha ku prestigio, cada cosa ningo oĩ la forma, claro que, che adebe akue hetante avei, pero en la mayoría de los casos acumplí a cabalidad la che compromiso, ko'ape ko ojehacta, che upéva a felicitá ko ñande irũ mitã karia'ype oguereko haguere la suficiente coraje. Ha ape en realidad todo lo que jahechava ko Paraguay'pe omochi'i la cada dia mas ¿Mba'e la Paraguay la iproblema mayor?.

Corrupción he'i lo mitã, ha ¿Mba'ere oĩ la corrupción? Porque ojeabona la justicia'pe oĩ'haguã la mayoría oĩ haguéicha, eguatamina peteĩ tapicha oĩ akue congresope, ha ko'ãnga ja omanoma, pero ko'ãnga jaha rei hese. Entonces Tendota, koã'va, ndaha'ei la jamo morã haguã. La prensa es un cuarto poder, mbae'icha ko la prensa oñe'ẽmbareita, ha'okusa reita, mbaiche'ko nde rehecha peteĩ ryguasú o koko pá hina, nde piko reimo'ã upea okoko reita vy'águi no, ou hina algún contrario, ou hina algún mbo'i, ha upèicha avei ko la prensa, okoko pa hina porque, ohecha hina la ko Paraguay ohotá al atraso, porque justamente ¿Mba'ere péicha oĩ?, la corrupción ciertamente, pero upéva ndaha'ei la problema, upéa pe akãmundu'ichandema, laisintoma, ha ñande, la ajataka haguã, la motivo oĩ la akãmundu, ha'e infección, ha upéa

justicia podrido, ha chemomandu'a, ha ndaikatúi la hombre de bien, oja'pó va'ekue todo lo posible ohechauka haguã la justicia realmente peteĩ tekakaha, hasta inclusive oho okakaite voi, porque ohechay'ka haguã ko Paraguay'pe, mbae'ichapa oĩ la justicia.

Ha ko'ãnga aguero'hory peteĩ mitãkaria'y aunque sea ku jagua'icha oñarõ hina, ha ohechauka hina, como representante genuino del pueblo paraguayo, ha upéa, che asecula la moción. Koa ko mitakaria'y oplante'ava, ñande jareverti haguã, ko oikova hina, ko Paraguay'pe ha principalmente ko ñande trabajadope.

Ha upéa Tendota, con responsabilidad, ajaguero'hory'mi va'erã ningo la he'iva, oĩ gua'u hape, iporã la porte, ho'uma la soquete, ha ivai ramo oñembo tavyete osẽ okirirĩ'ete, ko'a ha'e la momento, la verdadera oposición, ohaihu'va la Paraguay, y que quiere sanear el problema, mbae'icha oye'e neuralgico aipo hapuepe oi'a, y corazo'kuape oia, ha'e el problema de la justicia, la descomposición moral de la justicia.

Entonces queridos colegas, ñande irõ, oimerõ jahechakase oĩ haguã en vigencia cualquier movimiento o cualquier partido, koa ha'e el momento, ha upéi si ja'e kua'ama, ikatú, ja ja'pua. Ha la ko'a ko desafío ñandé jajagarráramo, jajagarrá'arã como paraguayo, hasta inclusive amigos de otro sector que es oficialista, porque no. Porque hetá oficialista ndogustai ko oikoa hina, ndogustai ko copamiento, acaparación, koa'pe ojejarrapaite, nde ndaha'eiro

ndereñesõramo peape nandehupytỹ moa'i mbeve, pero siempre jaguerékóta la voz, como el cuarto poder, ha ñande jaguerékó la poder real, ja'eo ko'a ndoi'porãi, ani lo mitã ñanekonvensesé vyrorei ha omoñe'ese ñande ve artículo 1, artículo 2, artículo 3 de la constitución, ciertamente hasta cierto límite, pero en ningún momento nderejuhumo'ãi moralmente, legalmente, que si debemos y no pagamos y eso sea un motivo para que en medio de nosotros volvamos a rechazar algo que en caliente se hizo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tenemos pendiente la lectura que usted solicitó Diputado Carlos María, si podemos por favor por secretaría leer el proyecto que había solicitado el diputado.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución que pide informes al Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores sobre si la nota BMAAT/DAL/Nº 628 del 2015 del 9 de abril del 2022 en la cual se anexa la nota de fecha 9 de abril del 2015 emanada de la Embajada de la República Oriental del Uruguay ha sido actualizada al año 2023. Solicitar ese informe con el siguiente preguntado si la nota mencionada ha sido actualizada en cuanto a su contenido de origen al año 2023 específicamente sobre el cumplimiento de los requisitos del artículo 18 inciso 4 #3 última parte de la Ley 2753 referente a la prescripción en relación al caso

referido. En caso que no haya sido actualizada al año 2023 si el Ministerio de Relaciones Exteriores podría solicitar a la República Oriental del Uruguay por el conducto correspondiente el cumplimiento del artículo 18, en relación al caso de referencia si corresponde en el Ministerio de Relaciones Exteriores solicita el cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por la República del Paraguay en defensa de los intereses de nuestros connacionales, el artículo siguiente De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López*

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solicitar presidente que vaya a comisiones porque no se entiende a qué se refiere, a no ser que el diputado pueda explicarnos verdad, es una moción de orden.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En este momento el colega no se encuentra en la sala, existe una moción de orden para pasar a comisiones el proyecto en cuestión, secunda la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

A consideración.

No hay oposición.

Pasamos a comisiones.

Existe una solicitud del Diputado Nacional Benjamín Cantero también de que

sea leído por Secretaría el proyecto que había planteado, adelante por favor.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Pedir informe al Rectorado de la Universidad Nacional de Canindeyú UNICAN sobre lo siguiente:

a- Nómina de funcionarios permanentes y contratados del rectorado, cargo que desempeñan, responsabilidad, salarios de bonificaciones y otras remuneraciones desde el año 2022 hasta la fecha.

b- Nómina de Directores, Docentes, Funcionarios Administrativos permanentes y contratados de todas las sedes Curuguaty, Katueté, Saltos del Guairá de la Universidad Nacional de Canindeyú, cargo que desempeña, responsabilidad, salario, bonificaciones y otros.

c- Si existe o no Convenio firmado entre la Universidad Nacional de Canindeyú con la Fundación Arandurá, en caso afirmativo responder con documento que los respalden con copia autenticada de dicho convenio.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a votación los proyectos que fueron leídos por Secretaría con la salvedad que habíamos hecho aquellos que fueron presentados pues como el proyecto del Diputado Nacional Raúl Benítez disculpe que lo mencione, va a ser votado a continuación.

A consideración.

No hay oposición.

Son aprobados los proyectos que han sido presentados por los colegas y leídos por

Secretaría vamos a dar continuar con el uso de la palabra concerniente al proyecto presentado sobre la presidencia del Jurado de Enjuiciamiento Magistrados.

Tiene uso de la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CÉSPEDES: Gracias, señor Presidente.

Bien lo dijo el proyectista de este proyecto de declaración, nuestros representantes ante los órganos suprapoder tienen que llevar la voz de la Cámara de Diputados.

Este es un colegiado donde la voz de la cámara es la que decide la mayoría, por lo tanto Presidente para apelar a esa a ese silogismo básico y primario solicito que el pleno decida cuál va a ser la decisión respecto a este proyecto de declaración y solicito llevar a votación presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene uso de la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Disiento con el colega Walter Harms al decir que la única voz es la de la mayoría, aunque no les guste y ya lo había dicho en la sesión anterior todos somos iguales acá cada uno en su individualidad a lo mejor ustedes

todos juntos son más, pero nuestra voz también es importante señor diputado con todo el respeto que me mereces, por un lado por otro lado la institucionalidad del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados se encuentra en crisis y esa mayoría que le designó a los colegas diputados como representantes se deben también a esta cámara y sobre todo a la ciudadanía que les votó, a esa ciudadanía la cual se representa independiente de los colores así que no es una cuestión acá de la voz de esta mayoría sino que acá hay que escucharla a la ciudadanía que necesita ver señales claras de que las instituciones son fortalecidas y no que estas van en una decadencia cada vez más estrepitosa.

Entonces lo que el colega ha solicitado y lo cual secundo es que nuestros representantes pidan o exijan o voten o no sé cuál es el mecanismo de que Rivas no siga presidiendo. Aunque por mí no debería estar luego ahí ni cuando fue por diputados ni ahora por senadores porque lo he sostenido en forma constante que el que está ahí debe conocer de expedientes, yo fui agente fiscal durante 12 años y que me evalúe eventualmente me pongo en ese lugar alguien que jamás ha tocado un expediente pues no es la función del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Rivas no tiene que estar luego ahí pero lo que se pide este proyecto es que él no sea por lo menos Presidente ya que su cámara es la que debe decidir en su caso si sigue o no.

Acá lo que se está proponiendo nomas es fortalecer las instituciones y que nuestros representantes aunque no los hayamos votado nos escuchen también, porque nos representan

a todos los diputados en primer lugar, y en segundo lugar representan a una ciudadanía que está cansada de este tipo de atropellos, institucionalidad es lo que reclamamos señor Presidente.

Así que secundo el pedido del colega gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Tiene uso de la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Se habla mucho de mayoría y poco se habla de ética y moral todo es atropellar y todo es pisotear, todo de pasar encima absolutamente a todos los que no estamos dentro de la línea que ellos pretenden que ellos tienen que estar en unos años cuando esto explote si hoy rechazan este pedido o en un tiempo cuando esto explote yo espero que cada uno de lo que hoy defendió a Hernán Rivas, así como lo defendió se haga cargo, porque él va a permanecer en el cargo por ese apoyo incondicional que le está dando un sector y que encima y que encima se jacta de ser una mayoría en votos nada más dentro de esta cámara que no es así afuera.

Cuando en unos años vuelva a explotar como el caso Oscar González Daher, cuando vuelva a pasar como el caso de Jorge

Bogarín Alfonso, yo espero que sean los mismos colegas que hoy se hicieron cargo de mantener a Hernán Rivas, los primeros que pidan disculpas a la ciudadanía él está condicionado y tal vez ahí no está por su capacidad técnica por su ética o su moral repito lo que decía la vez pasada, está ahí por su servilismo que es lo único que sirve, aparentemente a la hora de formar fila de la de la bancada que ustedes forman parte si uno sale fuera, se agrade, se ataca y se hace de menos en nombre entre comillas de la mayoría, qué linda mayoría esta que decide sin por lo menos debatir sobre la capacidad ética o la altura moral que pueda tener Hernán Rivas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene uso de la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto secundar la moción del compañero Walter Harms, yo creo que acá nos estamos apresurando muchos de los colegas se están volviendo futuristas ya prediciendo que es lo que va a hacer el Presidente del Jurado, y Presidente, yo el día que me presenten una denuncia por mal desempeño en sus funciones a lo mejor ahí podemos analizar pero acá muchas veces estamos atacando lo personal de una persona y practiquemos la democracia.

Estamos en un país democrático donde cada uno estamos trayendo la representación de diferentes puntos del país y bueno que decida la mayoría en la Cámara de Diputados, nada más para secundar la moción del compañero Walter Harms.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, nada más para también decir lo que a nosotros nos parece lo que está pasando.

La gente que está proponiendo la declaración o el pedido de intromisión a través de nuestros votos en poderes que nosotros no tenemos ¿Por qué? Este muchacho, este Dr. Rivas, fue electo por los senadores, nosotros somos la Cámara de Diputados, la Constitución se ha cumplido, él llegó con votos ciudadanos y en buena cantidad, acá no estamos nosotros defendiendo si es o no es capaz o si es o no es corrupto, acá estamos defendiendo la Constitución Nacional y el respeto a las instituciones. Este tipo de acciones que nos sacan media hora, una hora de tiempo es vergonzoso ante la ciudadanía que está esperando que hagamos algo, y tomar este tipo de debates que no nos llevan a nada que no corresponde.

Creo que es suficiente la gran capacidad que tienen, para emitir sus opiniones ante la ciudadanía tienen Twitter, Instagram, tienen Tik Tok bailan, saltan y todo el mundo se entera que ustedes no están de acuerdo pero traerlo acá ante el seno de esta Honorable Cámara de Diputados para llevar adelante este debate que nos sacan del ritmo y nos sacan de lo que corresponde de lo que debemos hacer, yo creo que es suficiente Presidente y también decirle al joven que no solo de este lado de allá tratar de servilismo o sea que no están también a nosotros maltratando, están faltando respeto también entonces hay que cuidar ese detalle para que no tenga que después estar llorando por otras formas peyorativas que la gente de repente contesta.

Yo lo que quiero decirle nomás, acá creo que va de una mayoría que va a rechazar este pedido porque no corresponde. No porque somos grandes defensores de gente que a ustedes les parece que no corresponde sin embargo llegaron al poder, llegaron a la Cámara de Senadores con buena cantidad de votos y hasta hoy este joven no tiene ninguna denuncia como dijo otro compañero de haber faltado a su trabajo en esa institución.

No creo que ningún juez presionado diga que si uno no tiene un pagare no pagado salga a una resolución que diga: No, no debe nada creo que sí tiene una demanda va a pagar cuando tenga el dinero o se va a defender, pero no creo que use ese espacio para dar una orden barbara de decirle a un juez: ¡Pone ahí que no es mi deuda! eso pues no existe y mucha gente que nombró con grandes títulos y ya han

pasado por los pasillos son la gente que fueron expulsados de la cámara, mucha gente con grandes títulos.

Entonces no comparemos la actitud, la honestidad ni la capacidad de nadie por los grandes títulos que ostentan así que vamos a dar una oportunidad y ya ha demostrado donde el periodo anterior de que no ha tenido ningún problema ni ninguna denuncia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solicito cierre de debate y pasar a votar los pedidos de sobre tabla Presidente.

Creo que ya han explicado y argumentado todo en contra y a favor.

Pasar a votación Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existe una moción de orden que tiene la oposición de los colegas, por lo cual debe ser pasada votación.

Los que estén a favor del cierre debate del presente proyecto de resolución se servirán votar en positivo, los que estén en

contra del cierre debate del presente proyecto de Resolución se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aprobar la moción de orden de cierre de debate.

Vamos a pasar a votación del presente proyecto de resolución.

Tenemos que recordar que es un proyecto presentado sobre tablas, pero no existió oposición al tratamiento. Por lo cual la votación se basará en mayoría simple para su determinación.

Quienes estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley se servirán votar en positivo, quienes estén en contra de la aprobación del presente proyecto de resolución, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo el presente proyecto de resolución.

Pasamos al siguiente estadio de mociones de preferencia.

A consideración.

Diputado Nacional Walter Harms, ¿Usted está anotado para la moción de preferencia?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

No Presidente. Como he sido aludido, solicito autorización para responder a esa alusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Disculpe diputado pero hemos pasado el siguiente orden de moción de preferencia planteado por el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

Agradecido por su consideración y su apego a las leyes y reglamentos querido Diputado Nacional Walter Harms.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias señor presidente Muy buenos días a todos los presentes a los diputados y diputadas, también a los que nos están siguiendo a través de Tv y Radio Cámara y por sobre todas las cosas agradecerle al creador una vez más por la oportunidad de hoy poder dirigirme a esta plenaria.

Es a los efectos señor Presidente, de solicitar la inclusión en la próxima sesión ordinaria en el orden del día del Proyecto de Ley de Fomento y Protección a los Pequeños y Medianos Productores de Yerba Mate y también a la Declaración de Rubro Nacional

que está dentro del mencionado proyecto. Teniendo en cuenta que este proyecto ya tiene sanción aprobada por la Cámara de Senadores, también tiene dictamen ya favorable de la Comisión de Ciencia y Tecnología y es un rubro que todavía le sostiene a muchas familias a más de 30.000 familias que se dedican a este rubro y dentro de todas esas 30.000 familias existen pequeños y medianos productores de todos los partidos políticos.

Por eso considero importante el acompañamiento de todas las representaciones dentro de esta cámara y solicitar la inclusión reitero en el orden del día de la próxima sesión, que se llevará a cabo el 2 de agosto y aprovecho también este estadio para solidarizarme también con la Diputada Nacional Virina Villanueva disculpe que la mencione, según referencia por el gran corazón que tiene esta gran persona humana y sensible por todas por sobre todas las cosas con los más necesitados.

Quiero también adherirme y acompañar la acertada decisión del Presidente electo en la designación del Diputado Luis Benítez como Director de la Entidad Binacional Yacyretá y también la del señor Justo Zacarías para la dirección de la Itaipú Binacional y sumarme también a lo expresado por el diputado disculpe que lo mencione Mauri Espínola por el concepto que ha tenido Presidente por su persona, por la gran capacidad que está demostrando al frente de esta cámara y estoy seguro de que esa capacidad lo va a demostrar en donde le toque actuar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción planteada por el Diputado Nacional Germán Solinger.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para poner a conocimiento del pleno que el punto 5 referente al préstamo para la ANDE que tiene dictamen favorable, no así el siguiente punto que forma parte dentro del paquete de solicitud de estudio en la Comisión de Presupuesto. Entonces Presidente, solicito de que este punto del orden del día el número 5 y también el otro punto de la solicitud de contrato de préstamo número 31003 forme parte del orden del día del próximo miércoles y si es posible y si así lo considera el pleno que forme parte del primer punto del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Entonces la Diputada Nacional Cristina Villalba plantea la postergación por una semana y la inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del punto 5 y

que el punto siguiente sea aquel enlazado en la generación del crédito pertinente.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más Presidente para secundar la moción de la colega Diputada Cristina Villalba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que forme parte del orden del día del próximo miércoles el Proyecto de Ley que Desprecariza la Situación de los Docentes Universitarios de las Universidades Públicas a los Efectos de la Jubilación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO AVALOS: Gracias, señor Presidente.

Hace 15 días habíamos pospuesto por 15 días el tratamiento de la Universidad Jesuita del Paraguay pero no fue incluido en el orden del día señor Presidente para el día de hoy por lo cual solicito sea incluido entre los primeros puntos del próximo miércoles por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

No habiendo más mociones de preferencia pasamos al primer punto del orden del día.

Lectura por secretaria.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Resolución:
“POR LA CUAL SE PROPONE TERNA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO, POR LO QUE RESTA EL PERIODO 2021-2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para el tratamiento del punto 1, para tan importante cargo, quisiera proponer a la Dra. Natalia Beatriz Sosa Flores para que ocupe el cargo de Defensora Adjunta. En tal sentido, si me permite, quisiera dar lectura de un breve currículum, una breve reseña de quién es Natalia Sosa Flores. Ella ha sido funcionaria judicial del 2000 al 2006, en el periodo que culmina sus estudios de Derecho en la Universidad Católica de Asunción y luego realizó una Maestría en Gerencia Pública en el 2007, en ese mismo año, realizó pasantías en el exterior donde adquirió experiencia para el manejo de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos con población y situación de riesgo, que es en lo que se viene desempeñando. Llevando la atención del área administrativa de situaciones de peores formas de trabajo infantil, desde su designación como Secretaria General en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha tenido la Dirección de Ejecución de Proyectos de Radicación del Trabajo Infantil, protección del trabajo decente, prevención de la explotación laboral y especialmente, en trabajo decente tanto con la Organización Internacional del Trabajo como con otros organismos, de 20 años en la Función Pública, ha recibido reconocimientos por su labor con la población vulnerable como también con pueblos originarios, víctimas de

trata de personas como también con migrantes.

Señor Presidente, colegas, Natalia Sosa ha estado ternada para la Defensora del Pueblo Adjunta ya en el año 2021 y ha vuelto a ser elegida para integrar la terna del periodo correspondiente al 2021-26.

Señor Presidente, queridos colegas, quisiera que tomen en cuenta la vasta trayectoria, la formación académica y la experiencia de la Dra. Sosa; que la hace la más apropiada para ocupar este cargo desde el punto de vista como dije académico, desde el punto de vista también moral y por todo su conocimiento y por la experiencia que ella tiene.

Solicito el acompañamiento para que ella sea designada Defensora Adjunta, y por supuesto, un excelente ser humano, pero un lugar a ser ocupado por una mujer es muy importante por lo que siempre venimos reclamando, que las mujeres ocupen los lugares de relevancia dentro de la Administración Pública de los tres poderes del Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Compañeros colegas, a solo efecto de sumarme a la propuesta de la compañera que

me antecedió en la palabra y, acompañar desde la Bancada de Fuerza Republicana la nominación de la Dra. Natalia Beatriz Sosa Flores por todo lo que dijo la compañera, y a la vez, por su condición de mujer extraordinaria, su capacidad técnica, su currículum. Y ayer creo, que le recibimos en la bancada también, nos expuso claramente lo que quiere hacer de esta institución tan noble. Así es que, nos sumamos con fuerza a esta nominación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada A del Partido Liberal Radical Auténtico, queremos expresar también nuestra consideración, nuestro apoyo a esta nominación. Vemos de una manera muy positiva que una mujer paraguaya este en ese cargo tan importante, tan sensible y, Natalia tiene una formación académica importante se ha especializado en Universidades de Europa, tiene la experiencia en la función pública, pero sobre todo, tiene la calidad humana, la integridad y creemos que la independencia que requiere el cargo, para defender los derechos humanos sobre todo y la constitución en el marco de la Constitución y las leyes defender los intereses comunitarios. Es una persona de probada integridad y comprometida con la democracia y sobre todo

con la defensa de los Derechos Humanos. La conozco personalmente desde hace bastante tiempo y creo que merece toda nuestra confianza.

Por lo cual, desde esta bancada apoyamos esta nominación deseándole por supuesto, que llevé la representación de esta cámara y sobre todo actué con ecuanimidad, con justicia y sobre todo en defensa de los Derechos Humanos, en defensa de los intereses comunitarios para bien de todos y creemos que va a cumplir la función acorde a las expectativas ciudadanas. Entonces, Natalia tiene nuestro respaldo desde esta bancada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También por mandato y distribución de los colegas de la Bancada PL, quiero también un poco manifestar la decisión que ha tomado la bancada en cuanto a brindar el apoyo y la confianza a la Dra. Natalia Sosa, creemos que la doctora va a representar con dignidad y sobre todo con patriotismo un cargo demasiado importante para la defensa de los derechos humanos de nuestros compatriotas sin distinción de colores.

Hacemos esta nominación con optimismo, creemos en que ella va a trabajar con todos los sectores especialmente digamos con la Cámara de Diputados con quienes el pueblo paraguayo o en quienes muchas veces y todos los días nuestros ciudadanos acuden en defensa o en reclamo de sus derechos. Así es que, anunciar el apoyo de la bancada a la Dra. Natalia Sosa Presidente y desearle éxitos en sus funciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No existen más inscriptos en la lista.

Disculpe, ahora se inscribió el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para brindar también el apoyo para la Dra. Natalia Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No habiendo más oradores inscriptos pasamos a la votación, recordamos por reglamento debe ser nominal.

Existe una sola moción planteada, la moción de la Diputada Nacional Rocío Abed que nomina para dicha representación a la Dra. Natalia Sosa.

A votación.

VOTARON A FAVOR DE LA SEÑORA NATALIA SOSA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Raúl Latorre Martínez
2. Carlos María Arrechea
3. Marcelo Rafael Salinas
4. Mauricio Espínola Núñez
5. Johanna Ortega
6. Rocío Vallejo Ávalos
7. José Rodríguez Maciel
8. Yamil Esgaib Mansia
9. Virina Villanueva
10. Emilio Pavón Doldán
11. Arturo Urbietta Cuevas
12. Leonardo Saiz Arce
13. Ariel Villagra Sosa
14. Carmen Giménez de Ovando
15. Jorge Sebastián Barressi
16. Pastor Vera Bejarano
17. Hugo Joel Meza
18. Graciela Aguilera Ruiz Díaz
19. Roberto González Segovia
20. Carlos María López
21. Edgar Chávez Brizuela
22. María Constancia Benítez
23. Alejandro Darío Aguilera
24. Miguel Ángel Del Puerto
25. Alejo Ríos Medina
26. Derlis Manuel Rodríguez
27. Edgar Olmedo Silva
28. Carlos Marcial Godoy
29. Avelino Dávalos Estigarribia
30. Walter Harms Céspedes
31. Carlos Alberto Pereira
32. Christian Brunaga Rotela
33. Germán Solinger Santander
34. Del Pilar Vázquez Cabrera
35. César Ladislao Cerini
36. Arnaldo Agustín Valdez

37. *Esteban Samaniego Álvarez*
38. *Jorge Ávalos Mariño*
39. *Héctor Figueredo Notario*
40. *Bettina Aguilera Paniagua*
41. *Guillermo Rodríguez Duré*
42. *Luis González Vaesken*
43. *Roya Torres Báez*
44. *Walter García Méndez*
45. *Rocío Abed de Zacarias*
46. *Juan Manuel Añazco*
47. *Jazmín Narváez Osorio*
48. *Dalia Marlene Estigarribia*
49. *Carlos Núñez Salinas*
50. *Jatar Fernández Safuán*
51. *Johana Vega Insfrán*
52. *Rodrigo Daniel Blanco*
53. *Rubén Rubín Orrego*
54. *Orlando Arévalo Zielanko*
55. *Luis Federico Franco*
56. *Néstor Castellano Escobar*
57. *Leidy Paola Galeano*
58. *Pedro Gómez Silva*
59. *Diego Crispín Candia*
60. *Adrián Darío Vaesken*
61. *Pedro Ortiz Torres*
62. *Patricia Alexandra Zena*
63. *Raúl Antonio Benítez*
64. *Luis Benítez Cuevas*
65. *Diosnel Aguilera Rojas*
66. *Eulalio Gómes*
67. *Juan Manuel Acevedo*
68. *María Cristina Villalba*
69. *Benjamín Cantero Ramírez*
70. *Cleto Marcelino Giménez*
71. *María Ida Cattebeke*
72. *José Domingo Adorno*
73. *Francisco Petersen Veiluva*

VOTO EN BLANCO, EL DIPUTADO:

1. *Miguel Martínez Núñez*

**ESTUVIERON EN MISIÓN PARLAMENTARIA,
LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. *Liz Acosta Brítez*
2. *Rodrigo Gamarra Krayacich*

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS SIGUIENTES
DIPUTADOS:**

1. *Daniel Centurión González*
2. *Enrique Antonio Buzarquis*
3. *Juan Ramón Maciel*
4. *Rubén Antonio Roussillón*

SEÑOR PRESIDENTE: *Resultado de las votaciones para la designación al cargo Defensor del Pueblo Adjunto a favor de la única moción de la Diputada Rocío Abed por la Abogada Natalia Sosa.*

73 votos en blanco, 2 diputados en misión parlamentaria y con 4 ausencias.

Suficiente mayoría y queda designada la señora Natalia Sosa para ocupar el cargo Defensor del Pueblo Adjunto por lo que resta el periodo 2021 - 2026 de conformidad con lo que establece el Artículo 11 de la Ley 631 del 14 de noviembre de 1995.

Se convoca a la Abogada Natalia Sosa para realizar el juramento de rigor ante el pleno a la Cámara de Diputados.

Invito a todos los presentes a ponerse de pie.

Señora juráis o prometéis ante Dios y la patria desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de Defensor del Pueblo Adjunto para el cual habéis sido designada por lo que resta el periodo 2021 - 2026 y orar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional si así no le hiciera que Dios y la patria os lo demanden.

Felicitaciones.

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Segundo. Conformación de la Comisión Especial para el estudio de la solicitud de Acuerdo Constitucional para disponer la intervención de la Municipalidad de Valenzuela Departamento de Cordillera.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito a los colegas, tener en cuenta la posibilidad de que las bancadas en conjunto con el Presidente de la Cámara, puedan hacer la integración según la proporción correspondiente de espacios por cada una de las bancadas de los partidos.

Entonces, que las bancadas puedan a través de su líder acercar los nombres e integrar las Comisiones Presidente de tal manera pasar a estos puntos a consideración del Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efecto de secundar la moción del colega Carlos Núñez, teniendo en cuenta que esa es la temática que siempre utilizamos para las intervenciones, que a través de los líderes bancada puedan acercar a Secretaría los nombres y conformar las distintas comisiones Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido, Presidente, y aprovechar ya y hacer el punto 2, 3 y 4. Entonces acercamos a la Presidencia la nómina de los que van a integrar la Comisión Presidente, entendiendo de que tiene que ser votado uno por uno.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Existe una moción concreta planteada por el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas, secundado en este caso por el Diputado Carlos María López; sobre que pueda quedar a cargo de la Presidencia en

colaboración con los líderes de bancada la conformación de la Comisión de Intervención de la Municipalidad de Valenzuela Departamento de Cordillera.

Les ruego podamos generar los consensos correspondientes entre los líderes de bancada, para que puedan completarse los diferentes espacios de representatividad buscando respetar según el reglamento la medida de lo posible, las proporciones existentes en esta Cámara con respecto a los partidos políticos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Solicitando que el mismo criterio sea ya aplicado también a los puntos 3 y 4 que se refieren a terminar el tema de intervención.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entiendo diputado que eso está en el espíritu de los colegas, sin embargo, debe ser planteado punto por punto.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

A los colegas solamente para seguir con la misma temática y con el mismo criterio

Presidente, entonces, cómo se tiene que hacer por municipio, no hay otra moción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No hay otra moción diputado, sin embargo, tenemos que pasar a votación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Para integrar Presidente, no se va a integrar ahora, se pasa a la Comisión directiva, a la mesa directiva, para que lo hagan y traigan la propuesta la próxima vez. Entonces, avalamos nomás.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Es así diputado, no obstante, existe una moción concreta con respecto al mecanismo por el cual va a ser integrada esa comisión la cual debe ser llevada a votación por el pleno.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para no alargar una semana más Presidente si establece un plazo de la

presentación por parte de las bancadas de estas nominaciones de tal manera que esto pueda ser formalizado cuanto antes, hay toda una comunidad, hasta la gente de Puerto Casado en este sentido también esperando, vienen allá del Chaco profundo y hay tres comunidades que están pendientes de nuestras decisiones para no alargar una semana más, si usted puede establecer un plazo para esta presentación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

La única moción con respecto al mecanismo de conformación de la Comisión de Intervención de Puerto Casado.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero. Consideración **“CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene que haber una moción con respecto al mecanismo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Para mocionar en el mismo sentido, que el punto anterior que cada una de las bancadas debidamente acreditadas a Presidencia puedan presentar el representante de dicha persona que va a integrar esta Comisión para la Intervención, en este caso de la Municipalidad de Puerto Casado Departamento de Alto Paraguay, moción concreta Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Acompañar en el mismo sentido del que me antecedió la palabra para secundar que se utilice el mismo criterio para la integración de las comisiones respectivas de acuerdo a las propuestas de las bancadas acreditada debidamente en la Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No hay más ahora inscriptos.

A consideración.

La única moción planteada por el Diputado Nacional Carlos Pereira y secundado por el Diputado Hugo Meza.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto. “CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DESPEDIR LA SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY DEPARTAMENTO CENTRAL”

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Reiterando lo ya resuelto de los puntos anteriores que quede a cargo de la Presidencia y a propuesta de los líderes de bancada conformar la Comisión Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

La única moción planteada por el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

No hay oposición.

-APROBADO-

Planteo en base a la a lo sugerido por la Diputada Nacional Rocío Vallejo, un plazo de 48 horas para que las diferentes bancadas puedan hacer sus planteamientos correspondientes.

¿Les parece bien?

Les quiero insistir en la búsqueda del consenso entre las bancadas y entre los constituyentes también en este caso el del tercer espacio con respecto a las designaciones para que podamos llegar con un listado pulido presentado a la Presidencia.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto. Aplazado

SECRETARIO (Administrativo): Sexto. Consideración del proyecto de ley “QUE MODIFIQUE EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY 4711/12 QUE SANCIONA EL DESACATO DE UNA ORDEN JUDICIAL”

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

En la Comisión de Legislación habíamos estudiado y dictaminado recomendando al pleno el rechazo al proyecto Presidente, el proyecto pretende sancionar judicial o penalmente las no respuestas a los pedidos de informes de las Cámaras del Congreso.

Presidente, el Congreso en algunos casos, especialmente cuando se trata de autoridades del Poder Ejecutivo en casi todos los niveles tiene otra herramienta, que sería el caso de la interpelación, donde tiene la posibilidad de convocar a cualquier autoridad ante esta cámara a dar los informes pertinentes y como consecuencia, está la figura correspondiente que la propia Constitución Nacional también permite que es el voto de censura o sea una sanción administrativa.

En este caso, el proyecto de ley, primero que en una ley especial que reglamenta el desacato a una orden judicial, le agrega una segunda parte introduciendo el desacato a los pedidos de informes del Congreso Nacional.

Nosotros entendemos que también tendría que verse la forma o en todo caso una sanción de tipo administrativa a la falta de respuestas a los pedidos de informes y no precisamente una sanción ya sea penal o judicial, como lo prevé el proyecto.

Porque el proyecto prevé, ante la falta de respuesta una sanción de dos años de penitenciaría o multa y en el caso de reincidencia hasta de 5 años de penitenciaría, que no guarda relación con otro tipo de sanciones administrativas que hoy día está previsto.

Recordando Presidente, que en legislación pasada habíamos aprobado modificar la Carta Orgánica Municipal estableciendo una sanción a los intendentes que no le acreditan su salario a concejales

municipales, y esa sanción consistía en la suspensión de la transferencia de Royalties o sea, una sanción administrativa.

Nosotros entendemos también que para este tipo de incumplimiento sería más prudente también una sanción de carácter administrativa. Por lo que hemos con los colegas decidido en la comisión de recomendar el rechazo e inmediatamente trabajar en otro proyecto que pueda contemplar, reitero, la sanción no de tipo judicial o penal sino de tipo administrativa. Es todo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Nosotros creo, que en la sesión hace 15 días, habíamos ratificado en la versión diputados de un proyecto de ley en el cual habíamos dicho que en el caso de no contestar los pedidos de informes del Congreso habría una consecuencia para las instituciones.

Este proyecto en su segunda vuelta, sufrió una modificación en el Senado, en la cual le incluyeron una norma penal y dijeron que si no se contestaban los pedidos del Congreso eso sería un desacato al Poder Legislativo y en consonancia con eso el Senado elabora este proyecto de ley con media

sanción en el cual dice entonces se modifica la figura del desacato judicial y se agrega también el desacato al pedido legislativo. En ese sentido, como nosotros nos ratificamos en la versión diputados y habíamos argumentado justamente que es muy gravoso establecer una sanción penal para estos incumplimientos, pero sí, sin lugar a dudas debemos buscar una salida a esto justamente, hoy yo estoy haciendo reiteración a pedidos de informes a Nenecho y al Ministro de Deportes porque no contestan los pedidos, pero, considero que es demasiado gravoso establecer una norma penal para el efecto, entonces, en consonancia con esa ratificación que nosotros hicimos ya como Cámara de Diputados actual a la versión diputados del tema de pedidos de informes.

Corresponde el rechazo de esta propuesta de senado porque estaba en concordancia con la versión senado de aquel otro proyecto, no sé si queda claro en ese contexto, en su momento en la Comisión de Asuntos Constitucionales en el periodo anterior se había dictaminado por el rechazo de este proyecto por ir ligado directamente al otro proyecto en el cual nosotros ya como cámara actual nos hemos ratificado en la versión diputados, que no incluye calificar como hecho punible a esta no contestación.

Entonces, Señor Presidente, es para acompañar lo ya expuesto por el colega Jorge Ávalos Mariño y solicitar el rechazo de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, Señor Presidente.

En igual sentido, y en razón a los argumentos esgrimidos tanto por el colega Ávalos Mariño en representación de la Comisión de Legislación y la colega Vallejo en representación de la Comisión de Asuntos Constitucionales efectivamente acompañamos este pedido de rechazo.

Si bien es cierto, este proyecto fue concebido aparentemente en el senado de manera conjunta o accesorio de aquel otro proyecto y sigue una secuencia lógica que él evidentemente, haciendo ese análisis y siguiendo esa línea de pensamiento obviamente deviene sumamente pertinente rechazar este pedido. Que también puede ser autónomo, si lo tuviéramos en cuenta como un proyecto; que si bien, sigue aquella línea, es autónomo.

En el mismo proyecto, hasta incluso además de cuestionar podemos vamos a analizar el fondo de la cuestión de forma, desde el vamos modifica la ley, pero no modifica el acápite, es porque la ley inicial que se pretende modificar, luego habla y concibe solamente establece el desacato judicial y acá incorpora una figura, incorporaría el desacato legislativo, ni siquiera proponen ni plantean cambiar el acápite

Claro que sí, es importante reflexionar en este punto, que sí es importante

y que las instituciones y las autoridades deben responder a las solicitudes de pedir a los pedidos de informes que esta cámara remite.

Es una atribución constitucional que tenemos y, ellos deben responder. Hoy en la Constitución sí están establecidos los mecanismos para quienes no responden, para quienes incumplen, que como lo mencionó el colega Ávalos Mariño el voto de censura, está la interpelación y finalmente también está el juicio político.

Esos son los mecanismos establecidos en la Constitución Nacional, es importante también que trabajemos realmente en que se cumplan y se respondan, porque si bien es cierto, hay pedidos de informes que pueden ser descabellados, hay pedidos de informes que sí son muy útiles a la hora de legislar y en donde nosotros con esos pedidos de informes necesitamos datos estadísticos o datos concretos, para que nuestras iniciativas legislativas estén fundadas justificadamente.

Dicho todo esto, y análisis de todo y floreando todo esto, sin embargo, la conclusión es acompañar lo que ambas Comisiones han dictaminado por el rechazo de este proyecto de ley, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero hacer un planteamiento y poner a consideración de los colegas, este tema hemos debatido en nuestra bancada y somos del parecer Presidente, de que, tenemos que hacer el esfuerzo ya en esta instancia de encontrarle el punto exacto a este proyecto. Es una realidad la corrupción pública, normalmente se escuchan a los colegas, a los parlamentarios en general tantos diputados como senadores, de que los pedidos de informes que son requeridos a las instituciones públicas no son respondidos y, ante eso yo creo que amerita esta ley Presidente.

Podemos coincidir, en que a lo mejor, una sanción penal ya resultaría muy gravosa, pero esta es la instancia que nosotros tenemos la oportunidad de aprobarla y que podemos trabajar en modificaciones, y hablábamos sobre eso inclusive de que está bien se pueden establecer modificaciones donde se establecen la gradualidad de la sanción, que ante el primer pedido de informe que no respondan, se le haga una reiteración y ante digamos de vuelta esa falta de respuesta que la ley establezca por ejemplo una sanción administrativa para esa autoridad que no responde a los pedidos de informes del Congreso Nacional.

Y ante la reincidencia en todo caso, que amerite antes ya una conducta manifiesta desde esa autoridad, el no requerir y el no cumplir la Constitución Nacional, porque estamos hablando de un mandato

constitucional, el cual le otorga atribuciones específicas y creo que es una de las más importantes en cuanto al rol de contralor que tiene el Congreso Nacional respecto al requerimiento de informes a todas las instituciones públicas, de entes centralizados y descentralizados. ¿Y cómo nosotros vamos a hacer nuestros trabajos si no responden los pedidos de informe? ¿Qué herramientas tenemos? yo soy, somos del parecer Presidente en nuestras bancadas de que tenemos que hacer el esfuerzo de mejorar este texto de ley y aprobarlo para que vaya de vuelta al Senado. Y doy la idea concreta de que le pongamos la graduación correspondiente, ante una reiteración que no es respondida en todo caso que se active la sanción administrativa y ante ya, una conducta manifiesta de no someter sus actuaciones con transparencia, lo cual el primer principio es el de rendir cuentas de sus actos a través de pedido de informes, que en todo caso, ahí esos antecedentes sean remitidos al Ministerio Público bajo la figura de desacato, porque existe un mandato imperativo constitucional que tienen los administradores de turno de responder los pedidos de informes al Congreso Nacional.

Con ese criterio Presidente, con mucho respeto, nosotros como bancada solicitamos la reconsideración de las posiciones de los colegas y que este proyecto sea derivado de vuelta a comisión para analizarlo en ese sentido, y ver, si podemos encontrar un punto intermedio en esos términos y aprobar este proyecto Presidente, porque la corrupción pública es una realidad, la corrupción pública existe en todos los

estamentos y el Congreso Nacional tiene que tener las herramientas para ejercer su labor contralora, Presidente.

Así que moción concreta Presidente, a consideración del pleno, la remisión a comisión para un mejor estudio en esos términos Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existe una moción de orden que tiene la oposición planteada por la Diputada Nacional Rocío Abed.

Moción de orden debe ser llevada a votación.

Quienes estén a favor de la vuelta Comisión se servirán votar en positivo.

El Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño también plantea su oposición.

Adelante por favor diputado.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para oponerme a la vuelta a comisión, yo creo que todos coincidimos las necesidades que los pedidos informes de la Cámara de Diputados puedan tener la fuerza correspondiente, pero acá como la colega Rocío Abed, disculpe que la mencione, ya había también manifestado inclusive hay error de técnica jurídica, modifica una ley especial que habla de desacato judicial y ni siquiera afecta, es tocado el acápite.

Y aparte Señor Presidente, otro inconveniente, por lo que estoy viendo, este proyecto tiene sanción ficta la próxima semana.

Entonces, lo que una vez más reiteramos es el rechazo y trabajar en un nuevo proyecto que yo creo que tiene que hacer una ley especial, porque tampoco puede tener el mismo trato la falta de respuesta de un intendente, de un gobernador, que la falta de respuesta de un ministro, de un director, de ente, que ya tiene otros procedimientos alternativos por eso amerita un estudio independiente de cualquier otro proyecto de ley y aboquémonos a eso Presidente.

Por eso reitero una vez más mantener en el tema del rechazo y con el compromiso de estudiar ya como un proyecto independiente próximamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto de la moción de orden.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido ya expuesto por el Diputado Jorge Ávalos Mariño, seguir en la misma línea. Y también tenemos que ir desterrando la costumbre de modificar totalmente un proyecto de ley que viene con

media sanción, o sea, los proyectos de leyes creo que tenemos que analizarlo

Desde otra perspectiva, porque entonces se desvirtúa porque generalmente el proyectista presenta con un espíritu y se está volviendo un poco costumbre modificar totalmente en una cámara o en otra un proyecto inicial con lo cual en realidad debería ser rechazado y sí sentarnos a estudiar todas las variantes expuestas también por el colega Rodrigo Blanco y todas las categorías de funcionariado que existen y los mecanismos que puedan existir.

Y como yo decía también la vez pasada señor Presidente, tenemos que unificarnos primero nosotros dentro de las cámaras los pedidos de informes, a veces varios Diputados pedimos sobre el mismo punto la misma cosa y al mismo intendente por decirlo de alguna manera. Entonces establecer también un mecanismo de que las autoridades puedan cumplir en tiempo y forma y tener un seguimiento lógicamente la fecha que se fue el tiempo transcurrido y todo lo demás, pero señor Presidente, creo quien esta oportunidad debemos ratificarnos en el rechazo y trabajar en un nuevo proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Diputado Miguel Martínez una consulta puntual, su intervención es sobre la moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Mi consulta es no solamente acompañando una lógica, sin ser abogado, ni entendido de la materia, yo entiendo que podemos caer en un error que es nuestra función, contralor, bueno, pero si no tenemos potestad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Disculpe, diputado, le reitero la consulta, si la intervención es sobre la moción de orden; pues la moción de orden admite un breve debate, pero debe ser votado de forma inmediata.

Si su participación es sobre la moción de orden usted puede según el reglamento pueda hacer uso para en este momento, si no es sobre la moción de orden en este momento debe pasarse a votación. Es la consulta diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Ya, ya entiendo señor Presidente, pero brevemente nomás yo estoy con el criterio del colega que me antecedió, el Diputado Blanco, solamente no quería dejar pasar señor Presidente, en vista que me disculparan los apreciados colegas, cheve guaráicha peante, pero a lo mejor ajavy'imí, en estadio eso quería discutir, pero evidentemente me están diciendo peẽ, la upéva ohasama aja.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En realidad, la moción del Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Asecunda che la moción del Diputado Blanco, no puede ser que nosotros hagamos de contralores, a lo mejor es una estrategia porque quiénes están responsables de la administración pública, quiénes son las mayorías, ahora quiénes ganaron, por nosotros no es ni por eso, acá nosotros administrativamente, che ajerurerõ peteĩ informe a un Ministerio, ustedes van a saber y a lo mejor van a unificar a un solo Diputado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Le ruego me disculpe diputado, pero no siendo sobre la moción en cuestión tengo que llevar a votación, de hecho, debe ser rechazada la moción, le paso a comisión, se va a proceder con el debate y sin inconveniente usted puede hacer uso de la palabra.

Gracias por la comprensión diputado.

Existe una moción de orden planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Blanco de derivar a Comisión que ha tenido la oposición de varios diputados.

Vamos a pasar a votación.

Quiénes estén a favor de derivar a Comisión del presente proyecto de ley por favor si lo hacen, votar en positivo. Quienes estén en contra de que pase a Comisión sírvanse de votar en negativo.

A votación.

No existe mayoría necesaria para ir a comisión sigue el estadio de estudio en el pleno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

De arribaireicha oñeme'ẽ cheve, pero upéva a continuata por lo menos, gracias. Señor Tendota, che moñe'ẽ katueté avy'aiterei upévante voi la che ajaposéva pero la mayoría de las veces añe'ẽpareivaicha, pero ndaha'úi upéicha.

Che a calculáhaicha queridos colegas, ñande piko ¿Mba'e oikota ñande hegui la no ñe contestairõ la ñande pedido de informe?, ciertamente oĩ la fórmula de unificar los pedidos en la instituciones a lo mejor upévare la ñamba'apo pe interanamente a un solo ministerio, a una sola municipalidad o sea que instituciones ja'e chupe aja, entonces, che a plantea upévape a lo mejor en un reglamento interno oje mejora, oje modifica entonces oĩta peteĩ ordenamiento la ojeruré haguã la pedido de informe pero che ha'ente ha a calcula ha hi'ã penendive mba'e ikatu oiko ñande rehe, ñande ikatu jakañy, ñandemo kañy lomita ha ivaleko la oĩva la cargope mucho tiempo.

Entonces, upévako igraveterei ikatu ojepuru pende contrape, no la ojejure haguere nde Miguel Martínez, ndengo re representa tanto ha ¿Mba'eiko la nde religencia? Cheve guaraicha upéva ndaha'úi ninguna persecución. Che ajapo porarõ al contrario es la oportunidad de informarle de este espacio de poder, que estoy haciendo bien, ha upévare che añe'ẽ apreciados colegaskuéra, cheve guarãicha ñande ya asegura va'erã cualquier informe, que se consigue en su informe, bueno, Tendota pea lastimosamente pea pe espacio oñemboty jadebati haguã pero oportunamente seguramente los que pensamos igual a lo mejor ja planteata koa ko proyecto ikatúhaguãicha ya asegura la ñande pedido de informe.

Entonces upéva' arinte Tendota ha por lo menos avy'a eme'ẽhaguere cheve la oportunidad la aje'i a aclarase porã, el objetivo es que ñande jaguereko en lo mínimo tiempo, respuesta donde estamos pidiendo informe, segundo, unificar los informes internamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No habiendo oradores inscriptos pasamos a votación del presente proyecto de ley.

A consideración.

En general y en particular los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto ese serían votar en positivo.

Los que estén por el rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Ha culminado el tiempo tenemos quórum.

Suficiente mayoría para el rechazo del proyecto de ley, el presente proyecto de ley vuelve a la cámara original.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN PASTOR VERA DÁVALOS”**

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley, la Comisión de Presupuesto ha emitido un Dictamen por la aprobación sin modificación según la exposición de motivos el señor Pastor Vera de 70 años de edad, es músico, poeta y compositor, cuya trayectoria con más de 40 años se acredita a través de su conjunto “Los andariegos” del folklore y otros grupos como con quienes ha dignificado el arte nacional.

Este proyecto consta de copia de cédula, constancia de insolvencia, constancia de vida y residencia, constancia de ser socio del APA, certificado médico, constancia de no poseer inmueble, tapas de discos,

reconocimientos varios, a consideración señor Presidente, el Dictamen de la Comisión de Presupuesto por la aprobación sin modificación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración en general el presente proyecto.

Los que estén a favor de la aprobación del proyecto se servirá a votar en positivo, los que estén en contra se servirá a votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.

-APROBADO-

A consideración, su estudio en particular se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR POLICÍA NACIONAL”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la vocera la Comisión de Presupuesto.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de guaraníes (Catorce mil setecientos treinta y ocho millones ciento noventa y dos mil) financiado con recurso del tesoro, fuente 10, específicamente con la supresión de 186 cargos vacantes correspondientes a oficiales y suboficiales, que pasaron a retiro o por fallecimiento, del monto total solicitado señor Presidente, (Setecientos treinta y ocho

millones cinco noventa y dos mil) permitirá la creación de cuatro cargos de gastos de representación de agregado policial en Bolivia, Brasil, Argentina y Colombia con su correspondiente aguinaldo y gasto de residencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 6935/2022 del servicio diplomático y consular y del servicio administrativo y técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Así mismo, la creación de estos cargos permitirá a nuestro país fortalecer los lazos de cooperación coordinada y sostenida de los trabajos policiales con los países anfitriones donde serán desplegados los agregados policiales con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias en materia de prevención del delito urbano, inteligencia policial, proceso de investigación criminal, combate al narcotráfico y al crimen organizado transnacional entre otros.

Por otro lado, señor Presidente y pleno se requiere de (Catorce mil millones) para cubrir la adquisición de combustible, considerando el incremento del precio y la utilización de los créditos previsto para el presente ejercicio fiscal, para honrar una deuda que corresponde a ejercicios fiscales anteriores conforme al convenio firmado entre la Policía Nacional y Petropar quedando sin disponibilidad presupuestaria suficiente para terminar el año, es decir, está reprogramación presupuestaria permitirá la Policía Nacional la adquisición de combustibles hasta el mes de septiembre.

Cabe mencionar que este rubro es fundamental para todos los servicios que la Policía Nacional ofrece a la sociedad brindando una rápida reacción ante la solicitud de auxilio y en especial para el servicio de prevención de los hechos punibles, con las patrullas ya sean en automóviles, camionetas, motocicletas, entre otros.

Para el financiamiento que suprimen 186 cargo vacante de los cuales comisario principal 28 cargos, comisario principal 30 años y un mes cinco cargos, comisario principal 28 años un mes 37 cargos, suboficial superior 30 años un mes 15 cargos, suboficial superior 28 años un mes ocho cargos, otros cargos de oficiales y suboficiales 93 cargos. Se plantea que las supresiones sean desde el mes de mayo a diciembre.

Monto de gasto representación para cada cargo agregado policial es de (Cuatro mil ochocientos dólares) equivale aproximadamente (Treinta y cinco millones) con vigencia a partir del mes de septiembre.

Los agregados policiales durarán en sus funciones por un plazo de dos años y serán designados a través de un concurso interno. La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es con relación al tema en cuestión, hoy en la Comisión de Presupuesto recibimos a los altos mandos policiales y en este breve tiempo pudimos notar de boca de ellos y con datos precisos la precariedad en la que viene manejándose dentro del Ministerio del interior.

Realmente en un momento donde la criminalidad aumenta, la inseguridad en las calles se vuelve, está a un nivel de insostenibilidad muy grande y si nosotros no votamos de la infraestructura a la Policía Nacional probablemente sigamos en esta misma situación.

También quiero señalar así como este congreso otorga los recursos también tenemos que ser celoso custodios de la manera en que se utilizan estos recursos, porque también es un secreto a voces la altísima corrupción y principalmente en este tema sensible del combustible, porque actualmente en la forma en que se viene manejando el Ministerio del Interior, con esta reprogramación presupuestaria solamente va a poder pagar tres meses más de combustible, quedarían tres meses de este año sin cobertura presupuestaria, lo que significa de que ellos van a estar comprometiendo el presupuesto del año que viene para poder pagar cuando aprobemos acá el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, y el año que viene cuando empieza a haber desembolsos van a cubrir los requerimientos de este año.

Existe de hecho una falencia en tal sentido, 1.500.000 por es lo que se asigna ahora mismo significa 50.000 guaraníes por día lo que tiene una patrullera, a la cotización hoy tienen aproximadamente entre 5 a 6 de gasolina por cada patrullera para poder hacer su trabajo, se imaginan ustedes qué nivel de efectividad puede tener.

Cuál es el trabajo fundamental de la patrullera es trabajo preventivo, cómo van a recorrer, cómo van a dejar señales de que están activos si es que no tienen combustible y a esto le debemos de sumar también la corrupción imperante en el manejo de estos combustibles que generalmente muchas de estas patrulleras ni siquiera de esos 50.000 porque también se elude por el camino.

Quiero hacer un llamado de atención que para el estudio del presupuesto para el año siguiente podamos contemplar lo suficiente en este rubro, dotemos de infraestructura de nuestra policía para combatir la delincuencia, pero también dotemos a los organismos de control verdad de los elementos como para poder controlar de que se utilicen bien los recursos, porque en la medida en que haya impunidad va a aumentar también el nivel de corrupción en el manejo de estos recursos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy nomás escuchando y acompañando atentamente estas cifras que nos lee hoy el Diputado disculpe que lo mencione del Diputado Diosnel, colega, y realmente aterrador pensar que nuestra fuerza pública los entes y organismos encargados de nuestra seguridad, de nuestra integridad, la nuestra y nuestras familias se manejen con tal precariedad tenemos muchas ganas para exigir a nuestra Policía Nacional, a nuestras fuerzas del orden que resguarden nuestros barrios, las ciudades donde vivimos sin embargo vemos estos números y solamente nos queda apenarnos, que una patrullera debe de manejarse con 50.000 guaraníes de combustible.

Sencillamente ilógico pensar que puedan siquiera estar cumpliendo el mínimo de su labor, estamos en una desventaja tremenda cuando hablamos de la criminalidad versus nuestra fuerza pública.

Todos los que es importante no podemos dejar de obviar, la cuestión presupuestaria obviamente que es el núcleo quizá de todo esto, no podemos dejar de obviar la corrupción los montos siderales que se manejan también en relación a los combustibles y la corrupción en el ente en sí, sin embargo, tenemos que hacer ese esfuerzo colega para tratar de alguna manera de revertir esto y encontrar la forma de que podamos disponer de un presupuesto más digno, más fuerte para nuestra fuerza pública.

Estoy seguro que todos los colegas en este pleno coincidimos que queremos una Policía Nacional robusta, fuerte, capaz de hacer frente realmente a la criminalidad que hoy nos agobia como sociedad.

Estamos viendo día tras día, son tapas de diario, pero lo más atroces y crímenes que ocurren diariamente, entonces yo voy a acompañar todo proyecto de ley en el cual digan que vamos a providenciar a nuestra fuerza pública de mayores y de mejoras en cuanto a infraestructura, en cuanto a todo lo que nos ayuda de alguna manera a combatir este mal.

Quiero una Policía Nacional capaz de hacer frente a la criminalidad, quiero policías con fusiles, quiero policías con chalecos tácticos, quiero policía con combustible en sus patrulleras y quiero que finalmente todos hagamos ese esfuerzo colega para tratar de encontrar y de pulir este proyecto de ley de manera de que podamos aumentar el presupuesto público para nuestras fuerzas del orden.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Aguyje tendota, algunas veces todos los temas ndereikuaai mooguipa eñepyruta, pero nande siempre ñamoïva'erã la ñande akã

mba'epa oiko ko paraguaype, ñañe'ẽantengo pea nivel de lamentable oĩ, eguatamina ore rojerure a voces seguridad a las fuerzas del orden ha'ekuéra ndaicombustiblei, pero otraspasapaite las instituciones.

Koa ha'e el modelo y el sistema de 70 años a excepción periodo muy corto la ojapoa paraguaype.

Ape lomitã algunas veces ha'ete lomita hesaraipava, ndaikuaai anesteciadopapa ñaime o endrogado o mba'e aña.

Una vez más ñañandu mba'éichapa oĩ ñande instiucioneskuéra, che ha'e mba'e la solución ko'ápe, oĩ planteamiento por suerte en su momento proyecto político que iba subsanar y sanar esta situación, entonces, che aĩme de acuerdo, pero ndaha'ei la solución pero por lo menos ñande rasẽ ko'ápe porque alguna vez la ciudadanía ohechava'era mba'epa la solución en gran medida definitiva. Koa ko forma ñande ñaencara,

Eguatamina hemby omanova'ekue sueldokue rome'ẽ ore seguridad hina ñame'ẽta chupekuéra icombustiblerã, ha la nomanõirire, ¿Mba'e jajapota?, ñañame'ẽmo'ai chupe.

Cada institución, cada intervención jajapova, jajapo peteĩ apenas bombero institución, bombero ñañeconverti.

Presidente, peante ha'emi jey ko'ápe, claro que apoyo plenamente por lo menos ivai umi omanova'ekue ndaiporãi, pero iporã umi nomanoia orekota un poco de combustible, pero ndaha'eiva'erã la upéicha.

Aguyje.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Me solidarizo con el cuerpo policial, antes que nada, quiero iniciar de esta manera mi intervención le he dado un buen vistazo a este proyecto, en especial como dice también mi colega verdad al no ser entendida de repente de la materia verdad todavía en cuestiones administrativas, pero vagamente puedo sacar una lectura.

Acompaño completamente al colega disculpe que lo mencione el colega Diosnel y al colega Guillermo Rodríguez, porque acá todos queremos un cuerpo policial que sea eficiente y que realmente funcione para la ciudadanía, lo que me preocupa a mí fuera de todo esto pasa lo mismo que había pasado con este tema con este proyecto de la Orquesta hace dos tres sesiones atrás, que tenemos que ser contralores de cómo se utiliza el dinero público.

Acá estamos hablando como dice justamente el colega Guillermo, de vuelta disculpe que lo mencione, hace 3 meses van a ser solamente tres meses para lo que va a dar este presupuesto, y vuelvo a repetir la suma 14.738.192.000 guaraníes. Yo lo que no quiero es que caigamos ahora en esa en esa idea de porque por la inseguridad, esto se aprueba a

diestra y siniestra y compromete el Presupuesto General de la Nación de este periodo, porque sí hay inseguridad totalmente, pero también haciendo un análisis digo porque también hay inseguridad si hablamos de robos, no se vienen estos motochorros me roban el celular y más es porque hay un mercado y esto lo analizábamos duramente con mis asesores en estos días.

¿Qué es lo que se hace cuando te roban? por eso porque hay un mercado, se rompe el mercado vemos el tema de las corporaciones, con las corporaciones de telefonía y no sé de repente podríamos proyectar algo interesante desde eso, de vista y dejar el chip de lado, capaz ahí atacamos realmente al problema que estamos teniendo en las calles.

A falta de, a causa de, salario mínimo legal vigente, no le alcanzan a la ciudadanía y todos te van a dar una razón y una causa o un origen de dónde proviene todo esto, pero como les repito de vuelta tenemos que atacar en la problemática.

De vuelta repito, me solidarizo con el cuerpo policial porque también soy consciente, y he recorrido varias comisarías, una de ellas no provisionales acá la cuarta, cuenta con un presupuesto de solo 500.000 guaraníes ver sus recorridos en las patrulleras, el resto sale de los bolsillos de ellos mismos.

Tendríamos que contemplar incluso que los recorridos sean en moto, fuera de lo que es el cuerpo de los Lince y para caso específico entonces sacar la patrullera, si es

que estamos apretados verdad, pero ampliar y ampliar el Presupuesto General de la Nación sí a todo y además colegas este punto 8 y 9 también se han agregado a último momento en el orden del día, la comisión recién fue conformada hace una semana muy interesante sería poder darle una lectura más profunda creo.

No quiero dejar de mencionar que también hay muchos efectivos policiales que cumplen, todos cumplen un rol importante, pero cuántos hay que no van a trabajar, pero que aun así cobran ese salario el salario, que estábamos hablando acá, más arriba de las letras pequeñas más arriba de combustible, sueldos, aguinaldos, gastos de residencia, me encanta que se capaciten. Pero hay un montón de policiales alrededor de todo el país, que lo que están haciendo es cobrar un dinero por un trabajo que no lo están haciendo.

Necesitamos métodos más efectivos, métodos contralores más efectivos y me adhiero completamente a los discursos, verdad desde mis colegas que me antecedieron la palabra. Disculpen la extensión, pero me preocupa de sobre manera la utilización del dinero público.

Repito yo como joven necesito que nos hagamos eco y que veamos también muchas prioridades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Tengo entendido que esto no es una reasignación de más recursos para el presupuesto de la Policía Nacional, tengo en cuenta tengo entendido que es una reprogramación presupuestaria o sea dentro del mismo presupuesto, se va a reasignar a otros rubros los recursos de la Policía Nacional, para aclarar un poco porque a veces se malinterpreta y piensa que se está aumentando el presupuesto sin control.

Vengo de un departamento aquejado igual que muchos otros por el tema de la inseguridad, donde escuchaba dos meses atrás al director de policía mencionar que se les ha recortado el presupuesto en el tema de combustible, para tratar un poco de alargar su agonía dentro del presupuesto de la propia Policía Nacional, ellos tenían un presupuesto de 1.550.000 guaraníes por patrullera y eso fue recortado a un millón de guaraníes prácticamente nada en combustibles.

Hago este análisis porque me imagino que todos los diputados saben que en sus departamentos y en sus ciudades los que sostienen para que las patrulleras puedan recorrer y hacer su trabajo son las mismas empresas, que siempre pagan sus impuestos, las mismas que colaboran, nosotros mismos que estamos expuestos ante tantas comisiones de apoyo de seguridad, que son las que tienen que realizar actividades de recaudación de fondos para que algunas patrulleras puedan desplazarse medianamente y ni que decir de

las instituciones municipales que son las que mantienen las cuestiones de reparación y mantenimiento de todos los móviles de la Policía Nacional, una institución que realmente debe tener una profunda reforma en materia de organización y de utilización de sus recursos.

No puede ser que una patrullera de Mayor Otaño tenga que para tener mantenimiento a la empresa que tiene contrato de mantenimiento con el Ministerio del Interior, esté aquí en la Capital la que tiene que hacer ese servicio, eso está mal cada departamento tiene que tener habilitado un taller de mantenimiento de todos esos móviles dentro del propio presupuesto.

En este caso Presidente, no puedo estar ajeno a esta necesidad, así que quiero acompañar por la aprobación de esta reestructuración presupuestaria, de esta modificación porque yo entiendo la necesidad de que tienen los efectivos policiales, porque somos los primeros en exigirles resultados a ellos y esta es la oportunidad de brindarles a ellos ese respaldo; decirle que acompañamos también esa modificación presupuestaria para que puedan ellos tener combustibles, ojalá sea más pero según menciona los números esto solamente va a alcanzar para tres meses dentro del actual presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARIÓ AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Al solo electo de apoyar este pedido que ésta solicitando la Policía Nacional, nosotros no le podemos pedir gran cosa a los agentes de la policía si no tienen las herramientas mínimas para desarrollar su trabajo, yo que vengo del interior del país conozco las necesidades que sufren muchas veces los agentes policiales, el tema de combustible una cuestión muy sensible, imagínense esa gente ya que está en el fondo de Independencia el recorrido que tienen que hacer para poder asistir a los ciudadanos cuando tienen esa necesidad.

No solamente este pedido sino hacer un profundo análisis para el próximo Presupuesto General de Gastos de la Nación, para darles mayores herramientas a los agentes de la policía, muchas veces pedimos mayor seguridad, pedimos que la Policía Nacional esté presente prácticamente en todos los lugares, pero tampoco se le da las herramientas para que ellos puedan desarrollar en la debida forma su función.

Así que señor Presidente, yo no quiero alargarme mucho apoyo 100% este pedido de la Policía Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Moción de orden.

Se solicita el cierre de la lista de oradores.

A consideración.

No hay posición

-APROBADO-

Nueve oradores están habilitados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

De la Comisión de Cuentas y Control quiero manifestar también lo siguiente; de que esto no es ninguna ampliación, es solamente una modificación del presupuesto donde destinan 738.192.000 a objeto de gastos de sueldo, aguinaldo, unidad básica alimentaria, gasto de residencia, gasto en representación, aguinaldo y los 14.000 millones de guaraníes va directamente a combustible.

Así que esta comisión ha considerado la propuesta contemplar la reprogramación de crédito presupuestario a fin de dar cobertura al objeto de gastos, así que nosotros aprobamos esto de la Comisión de Cuentas y Control.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:

También para sumarme al apoyo a la modificación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023 del Ministerio del Interior y la Policía Nacional, y también comentarles que muchas veces allá por los lugares más recónditos de la República del Paraguay, estos policías hacen hasta de ambulancia muchas veces con sus patrulleras.

Válido y siempre va a ser justificado el apoyo a la Policía Nacional cuando sean justificadas valga la redundancia, los pedidos.

En esta ocasión yo creo que amerita señor Presidente, darle el apoyo correspondiente, si aquí en Asunción muchas veces se ven en situaciones penosas, imagínense lo que es en el interior y más aún de dónde vengo yo allá del Chaco Paraguayo, tener que ver muchas veces ambulancias o patrulleras oficiando de ambulancias, en muchas ocasiones.

Solamente para apoyar esta moción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Como es mi primera intervención en el día aprovecho para agradecer la atención que tuvo con todo el pleno de la cámara la

querida colega Bettina Aguilera, disculpe que la mencione.

En segundo término, por ser menos alegre y menos agradable para solidarizarme con la también colega Virina Villanueva, representante del Departamento de Concepción por el ataque inmisericorde hacia su persona, y por la develación de información sensible, si bien está prevista en el Artículo 28 nuestra Constitución Nacional y avalada por la Contraloría, se contrapone con un derecho que tenemos todos nosotros que está resguardado en el Artículo 36 también de la Constitución Nacional.

Habiendo dicho esto apreciado señor Presidente, acompañar esta reprogramación tan necesaria a los efectos de poder cumplir la función misional de la policía, recordemos que podemos lograr objetivos en la medida en la que tengamos herramientas y mecanismos válidos en este caso carecemos o carece nuestra Policía Nacional de las herramientas mínimas necesarias para poder cumplir con su función misional.

Todos hemos tenido la oportunidad de en algún momento o en mi caso como a lo mejor tenemos estaciones de servicio, permanentemente asistir como cabe, pero no es lo que debiera ser, debiera de funcionar como un reloj, debieran de no tener que recurrir a los gestos de las comunidades, de las empresas o a la autogestión porque en realidad nuestra seguridad lo vale verdad, sin embargo, muchas veces no le estamos fortaleciendo como para poder tener resultados.

Más allá de decir que acompaño esto señor Presidente agradecer a los colegas y bueno ya así, si no nos vamos a ver, saludarles anticipadamente también por el día del amigo a todos los colegas espero que pasen con sus afectos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente nomás, escuchando también a los colegas, quiero hablar un poco de mi justificativa, porque decido también acompañar este proyecto de ley, me ha tocado esta semana recibir a un grupo de mujeres organizadas en mi oficina y me interesa mucho por el tipo de modelo que vienen implementando intrabarriales para tratar de alguna manera de sostenerlos altísimos índices de criminalidad dentro de sus respectivos barrios. Me fascina, pero a la vez me disgusta, por el hecho de que nosotros tenemos o estos barrios tienen a su policía funcionando a base de la solidaridad.

Claro que es un modelo interesante porque es el barrio organizado, pero son y ellos quienes sostienen mensualmente con sus respectivos aportes el combustible de su respectiva patrullera para que puedan resguardar la seguridad de sus barrios.

Como dijo la colega y disculpe la mencione a la colega Jazmín, no es la manera la solidaridad puede aplicarse en otras maneras, pero no en una institución tan grande y tan gloriosa como lo es la Policía Nacional.

Repito una vez más, yo que vengo del Alto Paraná la dinámica en cuanto a la inseguridad en las fronteras completamente a lo que es el interior del o la capital del país, visito a las distintas dependencias a los órganos de seguridad de mi ciudad y del Alto Paraná y el reclamo es sencillamente el mismo.

Ejemplo en la oficina de la INTERPOL de Ciudad del Este disponen de 10 agentes y una patrullera, ellos reciben informaciones del vecino país sobre criminales de altísima peligrosidad que de alguna manera pueden estar entrando al territorio nacional, sin embargo ellos no voy a decir que tienen miedo, porque estoy seguro que tienen la más alta disposición de proceder, sin embargo no tiene la herramientas tienen dos escopetas obsoletas, una patrullera decadente sin capacidad de dar confrontación a criminales de altísima peligrosidad, esta gente está equipada con chalecos tácticos, con fusibles, con armas automáticas.

Entonces, cuando nosotros hablamos de esto también tenemos que ser implacables, cuando se hable de proveer mayores y mejores recursos en nuestra fuerza pública, sé que siempre el problema va a ser la cuestión presupuestaria, pero ahí donde tenemos que

entrar nosotros como político ahí verle la vuelta para hacerte una realidad.

Cité una sola institución por mencionar la INTERPOL, pero esto muy probablemente se puede replicar desde la comisaría más pequeña.

Entonces, sí tenemos que insistir en la cuestión presupuestaria para que puedan desde el primer Lince en su respectiva moto, hasta tacada cada comisaría en cada barrio que tenga la fuerza y que tenga las garantías, las garantías constitucionales que va a haber un estado paraguayo que le va a respaldar, que le va a acompañar en esta misión que tienen de resguardarnos a nosotros y a nuestros seres queridos y lograr de esta nación una nación mucho más segura y soberana.

No podemos bajar los brazos ante la delincuencia, todo mi apoyo a la Policía Nacional y a la fuerza pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente me siento muy halagado porque yo provengo de las fuerzas públicas y veo que la Cámara de Diputados en estos momentos todos los conceptos emitidos son en base a una realidad que estamos viviendo en todo el territorio nacional, no solamente el Departamento Central. Por eso, yo creo que

este Congreso principalmente la Cámara de Diputados va a tomar las medidas necesarias para que se le pueda dar herramientas a nuestros policías, a las fuerzas públicas porque la sociedad misma le exige mucho, pero si no tienen herramientas para que puedan trabajar en forma eficiente va a ser muy difícil.

Mi querido Presidente, apreciados colegas, apoyo la moción de la Comisión de Presupuesto también que sea aprobado este punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Uno de los grandes desafíos que tenemos es de mejorar la calidad del gasto, de disminuir el gasto superfluo para redireccionarlo en servicios esenciales para el bien de la ciudadanía, ¿Qué puede ser más esencial que la seguridad Presidente? La seguridad que una de las cuestiones fundamentales y más básicas por las cuales se constituye un Estado entre las naciones, dentro de esa lógica ya son conocidas nuestras capacidades operativas de la fuerza de seguridad interna por falta de combustible.

Este proyecto que no es una ampliación que plantea modificar el propio

Presupuesto de la Policía Nacional tiene dos objetivos fundamentales y es el recurso que con los que cuenta actualmente Fuente 100, que normalmente se utiliza para la contratación de funcionarios, a partir de esta modificación se va a tener más combustible para que puedan operar mejor y por más tiempo las patrulleras, lo cual va a significar la mayor seguridad para los paraguayos.

Existe otra innovación fundamental que tiene que ver con la creación de la agregaduría policial en cuatro países circundantes, todos sabemos Presidente, que el crimen organizado transnacional es uno de los grandes azotes que tiene nuestra nación.

Estamos convencidos que las agregadurías policiales pueden fortalecer nuestras capacidades de colaboración y cooperación internacional en materia de lucha contra el crimen y nuestras capacidades de recabar información de inteligencias fundamental, para ser más efectivo en el combate contra esas amenazas.

Por eso Presidente, anticipamos nuestro apoyo al presente proyecto de ley que estamos convencidos va a tener como consecuencia una mejor operación de la Policía Nacional con más recursos para su movilidad y una nueva estrategia que nos va a dar más efectividad para el combate contra el crimen transnacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente porque creo que todo ya se ha dicho al respecto y todos hemos concedido la importancia de lo que significa dotarle de los elementos, de los instrumentos, de los insumos necesarios para un segmento tan importante como es la policía a quien tanto exigimos como sociedad, exigimos mucho y se le da poco en razonar lo que se le exige, por eso debo decir que estoy totalmente de acuerdo como lo dijo recién el Presidente quién me antecedió en el uso de la palabra no estamos hablando de una ampliación. Es simplemente una modificación justamente interna que de un rubro que incluso el Rubro 100 va a trasladar rubro combustible.

De paso quiero asumir el compromiso que también vamos a apoyar en el siguiente paso porque con este con esta modificación estaríamos subsanando el problema y dotándole de combustible nada más y nada menos que hasta septiembre nada más, después va a surgir el mismo inconveniente y bueno nuestro compromiso de seguir apoyando para que la policía tenga lo básico para movilizarse.

Muchas veces han recibido incluso en donación patrulleras y lamentablemente vemos que no tienen el combustible necesario para para poder cumplir con un rol tan importante.

Por otro lado como también se mencionaba la Agregaduría verdad que estamos hablando no de un capricho, una necesidad además una obligación como sabemos establecida en la ley justamente la Ley 6935/22 establece la obligación de algo tan importante como tener los agregados en este caso en estos cuatro países que son Bolivia, Brasil, Argentina y Colombia y ya lo ha mencionado ahora el rol tan importante que cumplen ellos en la lucha contra el crimen transnacional y contra las organizaciones criminales que operan de manera conjunta y coordinada en diferentes países.

Dicho esto, nuevamente nada más aprobar con fuerza solicitar la aprobación perdón de este proyecto de modificación de presupuesto y darle ese respaldo a la Policía Nacional.

Gracias, señor Presidente y un saludo a mis policías del Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente el tema creo que obligado que tenemos todos los congresistas hoy en Paraguay tema la seguridad y esto tiene que ver más allá de la desprolijidad que estamos teniendo últimamente en nuestro país en este tema, y por eso hoy estamos teniendo que

aprobar este tipo de renovaciones o de reprogramaciones porque no hay una estrategia seria, cierta honesta y capaz.

Me recuerda acá disculpe que le nombre Rodríguez y la señorita Alexandra que tiene razón Rodríguez y también tiene razón Alexandra y dice una película el Violinista en el Tejado era, pero los dos no pueden tener razón y usted también tiene razón. O sea que acá estamos en un debate en donde surgen varias aristas y una de las principales que no hay que olvidar es la disciplina, la conducta, la honestidad que debe haber en las Fuerzas Armadas y Policiales en nuestra República.

Tenemos varios policías hoy injustamente en la cárcel que no debemos olvidar son familias destrozadas por haber hecho su trabajo, uno voy a recordar acá frente al Parlamento haciendo su trabajo defendiendo la institución se le va una bala de goma a un diputado y 10 años de cárcel, una vergüenza. Nadie se acuerda de eso.

Vamos a investigar otra vez porque hay que revisar dónde está ese joven que estaba cumpliendo con su deber con bala de goma y nada más y nada menos que se le saca el salario, el padre se muere, él en la cárcel familia destrozada por cumplir con su deber.

Esa es la policía que debemos defender más allá del combustible, disciplina, honestidad, gente capaz, honesta frente a las instituciones y eso se viene señores el cambio y eso se viene depende también mucho de los parlamentarios que hoy estamos acá.

Mucha esperanza tengo por esta gran unidad que hay en lo que corresponde cómo se está votando alineadamente a lo que corresponde, nadie que viene a lucirse personalmente nada y a corto plazo Presidente vamos a tener más seguridad con la implementación que ya existe la ley de la famosa tobillera, de la famosa medida sustitutiva que no debe ser a tutiplé, de las cárceles nuevas que hay que implementar.

Principalmente dignificar la policía con el instrumento correcto, con el salario correcto el policía debe salir a la calle con chaleco antibalas y debe saber que si no regresa su familia tiene un seguro. Debe de tener un salario, no tiene que preocuparse del sueldo de su hijo, del colegio, ni de su salud firme y jura dar la vida por la ciudadanía y así tenemos que responderle nosotros.

No estoy acá haciendo uso de este escenario para quedar bien con la policía porque la seguridad de mi familia depende de la policía, de esa policía honesta y trabajadora.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

Disculpa a los diputados que piden el uso de la palabra excepto que sea por alusión, por moción de orden se había pedido el cierre de la lista de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

El punto es reprogramación presupuestaria de la policía o acá estamos discutiendo sobre si los diputados podemos ser reprimidos en una manifestación por la policía.

Esa aclaración es importante, porque una mención demasiado grave hacia un hecho que ocurrió hacia un diputado del periodo anterior.

Es decir, yo el día de mañana me manifiesta la policía puede venir a reprimirme a mí siendo diputada de esta Honorable Cámara y acá mi colega van a estar de acuerdo, estoy sorprendida.

Quiero la aclaración sobre cuál es el punto de debate, si no abramos el otro punto de debate sobre tablas y tengamos ese debate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Si bien es cierto está permitida la manifestación donde corresponde, pero no está permitido venir a incendiar el parlamento de la nación donde hay policías defendiendo la institución y ya ocurrió un accidente lastimosamente, no me voy a venir a mezclar las cosas. Yo no dije que no podés salir a la

calle a manifestar, yo dije; que el joven policía estaba cumpliendo con su deber y hoy está preso, eso dije.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas, gracias diputado.

Vamos a llevar a votación.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán a votar en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán a votar en negativo.

A votación.

Habiendo concluido el tiempo de votación hay suficiente voto para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MINISTERIO DEL INTERIOR**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de palabra la Diputada María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de 42.253.991 financiado con recurso del Tesoro Fuente 10 específicamente con la disminución de los Objetos de Gasto 144 Jornales y 145 Honorarios Profesionales, lo solicitado permitirá la creación de cinco cargos conforme al concurso interno institucional para la desprecuarización laboral del personal contratado del Ministerio del Interior.

Es importante mencionar que la ley de Presupuesto General vigente en su Artículo 43 autoriza la implementación gradual de una política de desprecuarización laboral del personal contratado que cuente como mínimo con 4 años interrumpidos de servicio en

relación de dependencia con el mismo organismo o entidad del estado, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido nosotros desde la Comisión de Cuenta y Control aconsejamos la aprobación de la presente propuesta legislativa dado que la misma pretende una reprogramación presupuestaria a fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes, relativas al proceso de desprecuarización laboral.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar un poco también el pedido de ambas comisiones en este caso de parte de nuestra bancada también del Partido Liberal la Bancada PL por la reprogramación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de acompañar la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya no hay diputados en la lista de oradores.

A consideración en general.

Vamos a proceder la votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán a votar en positivo y los que estén por el rechazo el presente proyecto se servirán votar en negativo.

A votación.

Habiendo terminado el tiempo de votación.

Hay suficiente voto para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la cámara de

Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración de Proyectos de Ley con dictámenes de rechazo, correspondientes al periodo constitucional anterior y son los siguientes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el diputado Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que estos puntos ya vayan al archivo; son extemporáneos proyectos de hace varios años en algunos casos y que ya no tienen vigencia necesaria para tratarlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido y por los mismos fundamentos expresados por el colega que me antecedió en el uso de la palabra, acompañamos también como Bancada A, la remisión al archivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno para el efecto también de acompañar este pedido para que estos proyectos pasen al archivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general, procedemos a la votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Procedemos a la votación.

Habiendo concluido ya el tiempo de votación hay mayoría para la aprobación en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *1°.-*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *2°.-*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *3°.-*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *4°.-*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *5°.-*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Señores diputados, señoras diputadas, ha concluido nuestra sesión.

Muchas gracias.

Que tengan un buen resto de semana.

-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS -